



CAEV PEROTE
COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

NOTIFICACION DE ADEUDO

PEROTE, VERACRUZ a 19/ENERO/2024 02:44 P. M.

CUENTA.....: 912
NOMBRE.....: RIVERA SIRIACO TEODORA
DIRECCION.: JOSE JOAQUIN HERRERA NO. 9-A
COLONIA.....: VICENTE GUERRERO, PEROTE

LOCALIZACION:01-01-0003-15370-00-00-00
MESES DE REZAGO: 9
ADEUDO: \$ 1,482.99

DE ACUERDO AL CONTENIDO DEL PADRON DE USUARIOS, SE DESPRENDE QUE USTED ES USUARIO DE ESTA OFICINA, EN VIRTUD DE QUE EN EL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSTALADA UNA TOMA DE AGUA Y/O ALCANTARILLADO CON NUMERO DE CONTRATO 912 Y DE ACUERDO A NUESTRA REVISION USTED HA DEJADO DE PAGAR EL SERVICIO PROPORCIONADO POR ESTE ORGANISMO, EXISTIENDO UN ADEUDO A LA FECHA DE \$1,482.99 (UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON 99/100 M.N.) POR LO QUE SE LE EXHORTA A CUBRIRLO DENTRO DEL TERMINO DE LAS 72 HORAS SIGUIENTES A LA PRESENTE NOTIFICACION, DE HACER CASO OMISO A ESTE INSTRUCTIVO ESTE ORGANISMO ESTA FACULTADO PARA REALIZAR LA SUSPENCION Y MANTENERLO ASI HASTA QUE SE REGULARICE EL PAGO CORRESPONDIENTE EN NUESTRAS OFICINAS UBICADAS EN IGNACIO ZARAGOZA NO. 8, COLONIA ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD.

EN BASE A LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 99, 103, 105, 106, 147, 148 FRACCION XXII, DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, DONDE SE ESTABLECE QUE TODOS LOS USUARIOS ESTAN OBLIGADOS AL PAGO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y/O ALCANTARILLADO.

ESTE ORGANISMO QUEDA FACULTADO PARA INSTAURAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION, PREVISTO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ POR FALTA DE PAGO A LOS USUARIOS MOROSOS, EN EL CASO DE NO CUMPLIR EN SUS TERMINOS EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION Y TODA VEZ QUE LOS ADEUDOS TIENEN CARÁCTER DE CREDITOS FISCALES.

EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION, CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EN LOS ARTICULOS 1,2,22,29,74,75 Y 105 DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE.

EL COSTO DE ESTA NOTIFICACION ES DE UN SALARIO MINIMO, LA REINSTALACION MAS LOS GASTOS DE MANO DE OBRA Y MATERIAL SERAN CON CARGO AL USUARIO.



ATENTAMENTE

C. AMADO ARAEL MARTINEZ DOMINGUEZ
JEFE DE OFICINA

01/25/24
NOTIFICO

FECHA

RECIBIO



CAEV PEROTE
COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

NOTIFICACION DE ADEUDO

PEROTE, VERACRUZ a 19/ENERO/2024 02:44 P. M.

CUENTA.....: 6400
 NOMBRE.....: DIAZ GONZALEZ JONATHAN
 DIRECCION.: ENRIQUE C. REBSAMEN #15 A
 COLONIA.....: VICENTE GUERRERO, PEROTE

LOCALIZACION:01-01-0003-14600-00-00-00

MESES DE REZAGO: 7
 ADEUDO : \$ 921.72

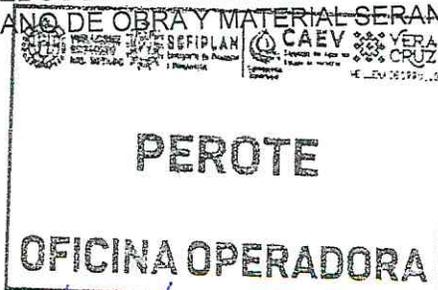
DE ACUERDO AL CONTENIDO DEL PADRON DE USUARIOS, SE DESPRENDE QUE USTED ES USUARIO DE ESTA OFICINA, EN VIRTUD DE QUE EN EL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSTALADA UNA TOMA DE AGUA Y/O ALCANTARILLADO CON NUMERO DE CONTRATO 6400 Y DE ACUERDO A NUESTRA REVISION USTED HA DEJADO DE PAGAR EL SERVICIO PROPORCIONADO POR ESTE ORGANISMO, EXISTIENDO UN ADEUDO A LA FECHA DE \$921.72 (NOVECIENTOS VEINTIUNO PESOS CON 72/100 M.N.) POR LO QUE SE LE EXHORTA A CUBRIRLO DENTRO DEL TERMINO DE LAS 72 HORAS SIGUIENTES A LA PRESENTE NOTIFICACION, DE HACER CASO OMISO A ESTE INSTRUCTIVO ESTE ORGANISMO ESTA FACULTADO PARA REALIZAR LA SUSPENCION Y MANTENERLO ASI HASTA QUE SE REGULARICE EL PAGO CORRESPONDIENTE EN NUESTRAS OFICINAS UBICADAS EN IGNACIO ZARAGOZA NO. 8, COLONIA ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD.

EN BASE A LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 99, 103, 105, 106, 147, 148 FRACCION XXII, DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, DONDE SE ESTABLECE QUE TODOS LOS USUARIOS ESTAN OBLIGADOS AL PAGO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y/O ALCANTARILLADO.

ESTE ORGANISMO QUEDA FACULTADO PARA INSTAURAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION, PREVISTO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ POR FALTA DE PAGO A LOS USUARIOS MOROSOS, EN EL CASO DE NO CUMPLIR EN SUS TERMINOS EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION Y TODA VEZ QUE LOS ADEUDOS TIENEN CARÁCTER DE CREDITOS FISCALES.

EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION, CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EN LOS ARTICULOS 1,2,22,29,74,75 Y 105 DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE.

EL COSTO DE ESTA NOTIFICACION ES DE UN SALARIO MINIMO, LA REINSTALACION MAS LOS GASTOS DE MANO DE OBRA Y MATERIAL SERAN CON CARGO AL USUARIO.



ATENTAMENTE

C. AMADO ARAEL MARTINEZ DOMINGUEZ
 JEFE DE OFICINA

FECHA

61/25/24
 NOTIFICO

RECIBIO
 José Hernández



CAEV PEROTE
COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

NOTIFICACION DE ADEUDO

PEROTE, VERACRUZ a 19/ENERO/2024 02:44 P. M.

CUENTA.....: 3299
NOMBRE.....: CORTES ANTONIO OSCAR IVAN
DIRECCION.: MELCHOR OCAMPO NO. 43
COLONIA.....: VICENTE GUERRERO, PEROTE

LOCALIZACION:01-01-0003-13200-00-00-00
MESES DE REZAGO: 10
ADEUDO: \$ 1,305.13

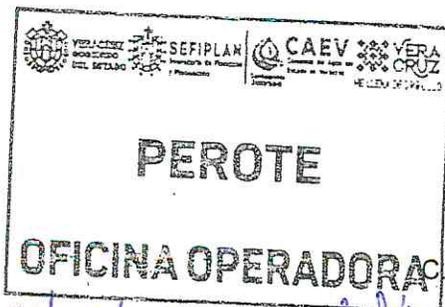
DE ACUERDO AL CONTENIDO DEL PADRON DE USUARIOS, SE DESPRENDE QUE USTED ES USUARIO DE ESTA OFICINA, EN VIRTUD DE QUE EN EL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSTALADA UNA TOMA DE AGUA Y/O ALCANTARILLADO CON NUMERO DE CONTRATO 3299 Y DE ACUERDO A NUESTRA REVISION USTED HA DEJADO DE PAGAR EL SERVICIO PROPORCIONADO POR ESTE ORGANISMO, EXISTIENDO UN ADEUDO A LA FECHA DE \$1,305.13 (UN MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS CON 13/100 M.N.) POR LO QUE SE LE EXHORTA A CUBRIRLO DENTRO DEL TERMINO DE LAS 72 HORAS SIGUIENTES A LA PRESENTE NOTIFICACION, DE HACER CASO OMISO A ESTE INSTRUCTIVO ESTE ORGANISMO ESTA FACULTADO PARA REALIZAR LA SUSPENSION Y MANTENERLO ASI HASTA QUE SE REGULARICE EL PAGO CORRESPONDIENTE EN NUESTRAS OFICINAS UBICADAS EN IGNACIO ZARAGOZA NO. 8, COLONIA ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD.

EN BASE A LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 99, 103, 105, 106, 147, 148 FRACCION XXII, DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, DONDE SE ESTABLECE QUE TODOS LOS USUARIOS ESTAN OBLIGADOS AL PAGO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y/O ALCANTARILLADO.

ESTE ORGANISMO QUEDA FACULTADO PARA INSTAURAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION, PREVISTO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ POR FALTA DE PAGO A LOS USUARIOS MOROSOS, EN EL CASO DE NO CUMPLIR EN SUS TERMINOS EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION Y TODA VEZ QUE LOS ADEUDOS TIENEN CARÁCTER DE CREDITOS FISCALES.

EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION, CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EN LOS ARTICULOS 1,2,22,29,74,75 Y 105 DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE.

EL COSTO DE ESTA NOTIFICACION ES DE UN SALARIO MINIMO, LA REINSTALACION MAS LOS GASTOS DE MANO DE OBRA Y MATERIAL SERAN CON CARGO AL USUARIO.



ATENTAMENTE

AMADO ARAEL MARTINEZ DOMINGUEZ
JEFE DE OFICINA

01/25/24

NOTIFICO

FECHA

RECIBIO

Marcosm en Fuentes Hdez



VERACRUZ

CAEV PEROTE
COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

NOTIFICACION DE ADEUDO

PEROTE, VERACRUZ a 19/ENERO/2024 02:44 P. M.

CUENTA.....: 6163
NOMBRE.....: SANCHEZ LIMON MARGARITA
DIRECCION.: ENRIQUE C. REBSAMEN NO.
COLONIA.....: VICENTE GUERRERO, PEROTE

LOCALIZACION:01-01-0003-14310-00-00-00

MESES DE REZAGO: 13
ADEUDO: \$ 1,166.32

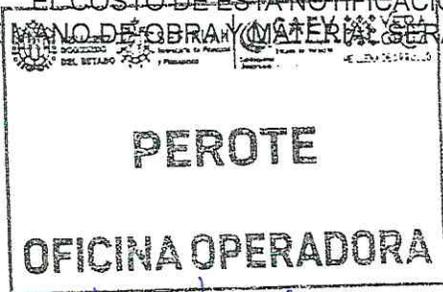
DE ACUERDO AL CONTENIDO DEL PADRON DE USUARIOS, SE DESPRENDE QUE USTED ES USUARIO DE ESTA OFICINA, EN VIRTUD DE QUE EN EL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSTALADA UNA TOMA DE AGUA Y/O ALCANTARILLADO CON NUMERO DE CONTRATO 6163 Y DE ACUERDO A NUESTRA REVISION USTED HA DEJADO DE PAGAR EL SERVICIO PROPORCIONADO POR ESTE ORGANISMO, EXISTIENDO UN ADEUDO A LA FECHA DE \$1,166.32 (UN MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS CON 32/100 M.N.) POR LO QUE SE LE EXHORTA A CUBRIRLO DENTRO DEL TERMINO DE LAS 72 HORAS SIGUIENTES A LA PRESENTE NOTIFICACION, DE HACER CASO OMISO A ESTE INSTRUCTIVO ESTE ORGANISMO ESTA FACULTADO PARA REALIZAR LA SUSPENCION Y MANTENERLO ASI HASTA QUE SE REGULARICE EL PAGO CORRESPONDIENTE EN NUESTRAS OFICINAS UBICADAS EN IGNACIO ZARAGOZA NO. 8, COLONIA ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD.

EN BASE A LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 99, 103, 105, 106, 147, 148 FRACCION XXII, DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, DONDE SE ESTABLECE QUE TODOS LOS USUARIOS ESTAN OBLIGADOS AL PAGO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y/O ALCANTARILLADO.

ESTE ORGANISMO QUEDA FACULTADO PARA INSTAURAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION, PREVISTO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ POR FALTA DE PAGO A LOS USUARIOS MOROSOS, EN EL CASO DE NO CUMPLIR EN SUS TERMINOS EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION Y TODA VEZ QUE LOS ADEUDOS TIENEN CARÁCTER DE CREDITOS FISCALES.

EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION, CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EN LOS ARTICULOS 1,2,22,29,74,75 Y 105 DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE.

EL COSTO DE ESTA NOTIFICACION ES DE UN SALARIO MINIMO, LA REINSTALACION MAS LOS GASTOS DE MANO DE OBRA Y MATERIALES SERAN CON CARGO AL USUARIO.



01/25/24

NOTIFICO

ATENTAMENTE

C. AMADO ARAEL MARTINEZ DOMINGUEZ
JEFE DE OFICINA

FECHA

RECIBIO

Zaira Yared Reyes Gallo



CAEV PEROTE
COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

NOTIFICACION DE ADEUDO

PEROTE, VERACRUZ a 19/ENERO/2024 02:44 P. M.

CUENTA.....: 1380
NOMBRE.....: MELCHOR HERNANDEZ JORGE A.
DIRECCION.: GENERAL MANUEL RINCON S/N.
COLONIA.....: CENTRO, PEROTE

LOCALIZACION:01-01-0004-00430-01-00-00

MESES DE REZAGO: 4
ADEUDO: \$ 781.83

DE ACUERDO AL CONTENIDO DEL PADRON DE USUARIOS, SE DESPRENDE QUE USTED ES USUARIO DE ESTA OFICINA, EN VIRTUD DE QUE EN EL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSTALADA UNA TOMA DE AGUA Y/O ALCANTARILLADO CON NUMERO DE CONTRATO 1380 Y DE ACUERDO A NUESTRA REVISION USTED HA DEJADO DE PAGAR EL SERVICIO PROPORCIONADO POR ESTE ORGANISMO, EXISTIENDO UN ADEUDO A LA FECHA DE \$781.83 (SETECIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS CON 83/100 M.N.) POR LO QUE SE LE EXHORTA A CUBRIRLO DENTRO DEL TERMINO DE LAS 72 HORAS SIGUIENTES A LA PRESENTE NOTIFICACION, DE HACER CASO OMISO A ESTE INSTRUCTIVO ESTE ORGANISMO ESTA FACULTADO PARA REALIZAR LA SUSPENCION Y MANTENERLO ASI HASTA QUE SE REGULARICE EL PAGO CORRESPONDIENTE EN NUESTRAS OFICINAS UBICADAS EN IGNACIO ZARAGOZA NO. 8, COLONIA ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD.

EN BASE A LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 99, 103, 105, 106, 147, 148 FRACCION XXII, DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, DONDE SE ESTABLECE QUE TODOS LOS USUARIOS ESTAN OBLIGADOS AL PAGO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y/O ALCANTARILLADO.

ESTE ORGANISMO QUEDA FACULTADO PARA INSTAURAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION, PREVISTO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ POR FALTA DE PAGO A LOS USUARIOS MOROSOS, EN EL CASO DE NO CUMPLIR EN SUS TERMINOS EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION Y TODA VEZ QUE LOS ADEUDOS TIENEN CARÁCTER DE CREDITOS FISCALES.

EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION, CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EN LOS ARTICULOS 1,2,22,29,74,75 Y 105 DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE.

EL COSTO DE ESTA NOTIFICACION ES DE UN SALARIO MINIMO, LA REINSTALACION MAS LOS GASTOS DE MANO DE OBRA Y MATERIAL SERAN CON CARGO AL USUARIO.



ATENTAMENTE

C. AMADO ARAEL MARTINEZ DOMINGUEZ
JEFE DE OFICINA

01-25-24

NOTIFICO

FECHA

RECIBIO



CAEV PEROTE
COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

NOTIFICACION DE ADEUDO

PEROTE, VERACRUZ a 19/ENERO/2024 02:44 P. M.

CUENTA.....: 7029
NOMBRE.....: NARVAEZ ESCALONA BERTHA
DIRECCION.: JUAN ESCUTIA SUR NO.2 A
COLONIA.....: LANDA, PEROTE

LOCALIZACION:01-01-0004-00940-01-00-00
MESES DE REZAGO: 37
ADEUDO : \$ 1,871.90

DE ACUERDO AL CONTENIDO DEL PADRON DE USUARIOS, SE DESPRENDE QUE USTED ES USUARIO DE ESTA OFICINA, EN VIRTUD DE QUE EN EL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSTALADA UNA TOMA DE AGUA Y/O ALCANTARILLADO CON NUMERO DE CONTRATO 7029 Y DE ACUERDO A NUESTRA REVISION USTED HA DEJADO DE PAGAR EL SERVICIO PROPORCIONADO POR ESTE ORGANISMO, EXISTIENDO UN ADEUDO A LA FECHA DE \$1,871.90 (UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS CON 90/100 M.N.) POR LO QUE SE LE EXHORTA A CUBRIRLO DENTRO DEL TERMINO DE LAS 72 HORAS SIGUIENTES A LA PRESENTE NOTIFICACION, DE HACER CASO OMISO A ESTE INSTRUCTIVO ESTE ORGANISMO ESTA FACULTADO PARA REALIZAR LA SUSPENCION Y MANTENERLO ASI HASTA QUE SE REGULARICE EL PAGO CORRESPONDIENTE EN NUESTRAS OFICINAS UBICADAS EN IGNACIO ZARAGOZA NO. 8, COLONIA ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD.

EN BASE A LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 99, 103, 105, 106, 147, 148 FRACCION XXII, DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, DONDE SE ESTABLECE QUE TODOS LOS USUARIOS ESTAN OBLIGADOS AL PAGO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y/O ALCANTARILLADO.

ESTE ORGANISMO QUEDA FACULTADO PARA INSTAURAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION, PREVISTO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ POR FALTA DE PAGO A LOS USUARIOS MOROSOS, EN EL CASO DE NO CUMPLIR EN SUS TERMINOS EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION Y TODA VEZ QUE LOS ADEUDOS TIENEN CARÁCTER DE CREDITOS FISCALES.

EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION, CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EN LOS ARTICULOS 1,2,22,29,74,75 Y 105 DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE.

EL COSTO DE ESTA NOTIFICACION ES DE UN SALARIO MINIMO, LA REINSTALACION MAS LOS GASTOS DE MANO DE OBRA Y MATERIAL SERAN CON CARGO AL USUARIO.



ATENTAMENTE

C. AMADO ARAEL MARTINEZ DOMINGUEZ
JEFE DE OFICINA

01/25/24
NOTIFICO

FECHA

RECIBIO

BERTHA FERNANDEZ NARVAEZ



CAEV PEROTE
COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

NOTIFICACION DE ADEUDO

PEROTE, VERACRUZ a 23/MAYO/2024 08:35 A. M.

CUENTA.....: 9956
NOMBRE.....: ARGUELLES NARVAEZ JAVIER
DIRECCION.: VENUSTIANO CARRANZA
COLONIA.....: SIERRA DE AGUA, SIERRA DE AGUA

LOCALIZACION:06-01-0001-02963-00-00-01

MESES DE REZAGO: 24
ADEUDO : \$ 3,684.94

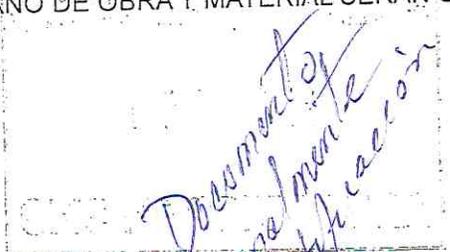
DE ACUERDO AL CONTENIDO DEL PADRON DE USUARIOS, SE DESPRENDE QUE USTED ES USUARIO DE ESTA OFICINA, EN VIRTUD DE QUE EN EL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSTALADA UNA TOMA DE AGUA Y/O ALCANTARILLADO CON NUMERO DE CONTRATO 9956 Y DE ACUERDO A NUESTRA REVISION USTED HA DEJADO DE PAGAR EL SERVICIO PROPORCIONADO POR ESTE ORGANISMO, EXISTIENDO UN ADEUDO A LA FECHA DE \$3,684.94 (TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON 94/100 M.N.) POR LO QUE SE LE EXHORTA A CUBRIRLO DENTRO DEL TERMINO DE LAS 72 HORAS SIGUIENTES A LA PRESENTE NOTIFICACION, DE HACER CASO OMISO A ESTE INSTRUCTIVO ESTE ORGANISMO ESTA FACULTADO PARA REALIZAR LA SUSPENCION Y MANTENERLO ASI HASTA QUE SE REGULARICE EL PAGO CORRESPONDIENTE EN NUESTRAS OFICINAS UBICADAS EN IGNACIO ZARAGOZANO, 8, COLONIA ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD.

EN BASE A LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 99, 103, 105, 106, 147, 148 FRACCION XXII, DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, DONDE SE ESTABLECE QUE TODOS LOS USUARIOS ESTAN OBLIGADOS AL PAGO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y/O ALCANTARILLADO.

ESTE ORGANISMO QUEDA FACULTADO PARA INSTAURAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION, PREVISTO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ POR FALTA DE PAGO A LOS USUARIOS MOROSOS, EN EL CASO DE NO CUMPLIR EN SUS TERMINOS EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION Y TODA VEZ QUE LOS ADEUDOS TIENEN CARÁCTER DE CREDITOS FISCALES.

EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION, CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EN LOS ARTICULOS 1,2,22,29,74,75 Y 105 DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE.

EL COSTO DE ESTA NOTIFICACION ES DE UN SALARIO MINIMO, LA REINSTALACION MAS LOS GASTOS DE MANO DE OBRA Y MATERIAL SERAN CON CARGO AL USUARIO.



ATENTAMENTE

C. AMADO ARAEL MARTINEZ DOMINGUEZ
JEFE DE OFICINA

FECHA

*Entregado Documentalmente
Personalmente
Notificación*
NOTIFICO
24/05/24
Arriaga

RECIBIO

[Signature]



CAEV PEROTE
COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

NOTIFICACION DE ADEUDO

PEROTE, VERACRUZ a 23/MAYO/2024 08:35 A. M.

CUENTA.....: 10302
NOMBRE.....: HERNANDEZ PEREZ ROSSANA
DIRECCION.: CONSTITUCION NO. 41
COLONIA.....: SIERRA DE AGUA, SIERRA DE AGUA

LOCALIZACION:06-01-0001-02968-00-00-01

MESES DE REZAGO: 16
ADEUDO: \$ 1,731.09

DE ACUERDO AL CONTENIDO DEL PADRON DE USUARIOS, SE DESPRENDE QUE USTED ES USUARIO DE ESTA OFICINA, EN VIRTUD DE QUE EN EL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSTALADA UNA TOMA DE AGUA Y/O ALCANTARILLADO CON NUMERO DE CONTRATO 10302 Y DE ACUERDO A NUESTRA REVISION USTED HA DEJADO DE PAGAR EL SERVICIO PROPORCIONADO POR ESTE ORGANISMO, EXISTIENDO UN ADEUDO A LA FECHA DE \$1,731.09 (UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y UNO PESOS CON 09/100 M.N.) POR LO QUE SE LE EXHORTA A CUBRIRLO DENTRO DEL TERMINO DE LAS 72 HORAS SIGUIENTES A LA PRESENTE NOTIFICACION, DE HACER CASO OMISO A ESTE INSTRUCTIVO ESTE ORGANISMO ESTA FACULTADO PARA REALIZAR LA SUSPENCION Y MANTENERLO ASI HASTA QUE SE REGULARICE EL PAGO CORRESPONDIENTE EN NUESTRAS OFICINAS UBICADAS EN IGNACIO ZARAGOZANO, 8, COLONIA ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD.

EN BASE A LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 99, 103, 105, 106, 147, 148 FRACCION XXII, DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, DONDE SE ESTABLECE QUE TODOS LOS USUARIOS ESTAN OBLIGADOS AL PAGO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y/O ALCANTARILLADO.

ESTE ORGANISMO QUEDA FACULTADO PARA INSTAURAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION, PREVISTO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ POR FALTA DE PAGO A LOS USUARIOS MOROSOS, EN EL CASO DE NO CUMPLIR EN SUS TERMINOS EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION Y TODA VEZ QUE LOS ADEUDOS TIENEN CARÁCTER DE CREDITOS FISCALES.

EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION, CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EN LOS ARTICULOS 1,2,22,29,74,75 Y 105 DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE.

EL COSTO DE ESTA NOTIFICACION ES DE UN SALARIO MINIMO, LA REINSTALACION MAS LOS GASTOS DE MANO DE OBRA Y MATERIAL SERAN CON CARGO AL USUARIO.

ATENTAMENTE

C. AMADO ARAEL MARTINEZ DOMINGUEZ
JEFE DE OFICINA

FECHA

RECIBIO

*Entregado personalmente
documentos*

*Mo. de los des. Herrera Glez
27 Mayo 2024 Jueves*

Lizeth Hdez Garcia



CAEV PEROTE
COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

NOTIFICACION DE ADEUDO

PEROTE, VERACRUZ a 23/MAYO/2024 08:35 A. M.

CUENTA.....: 274
NOMBRE.....: HERNANDEZ JIMENEZ LETICIA
DIRECCION.: CONSTITUCION NO.
COLONIA.....: SIERRA DE AGUA, SIERRA DE AGUA

LOCALIZACION:06-01-0002-01330-00-00-00
MESES DE REZAGO: 25
ADEUDO: \$ 3,126.17

DE ACUERDO AL CONTENIDO DEL PADRON DE USUARIOS, SE DESPRENDE QUE USTED ES USUARIO DE ESTA OFICINA, EN VIRTUD DE QUE EN EL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSTALADA UNA TOMA DE AGUA Y/O ALCANTARILLADO CON NUMERO DE CONTRATO 274 Y DE ACUERDO A NUESTRA REVISION USTED HA DEJADO DE PAGAR EL SERVICIO PROPORCIONADO POR ESTE ORGANISMO, EXISTIENDO UN ADEUDO A LA FECHA DE \$3,126.17 (TRES MIL CIENTO VEINTISÉIS PESOS CON 17/100 M.N.) POR LO QUE SE LE EXHORTA A CUBRIRLO DENTRO DEL TERMINO DE LAS 72 HORAS SIGUIENTES A LA PRESENTE NOTIFICACION, DE HACER CASO OMISO A ESTE INSTRUCTIVO ESTE ORGANISMO ESTA FACULTADO PARA REALIZAR LA SUSPENCION Y MANTENERLO ASI HASTA QUE SE REGULARICE EL PAGO CORRESPONDIENTE EN NUESTRAS OFICINAS UBICADAS EN IGNACIO ZARAGOZA NO. 8, COLONIA ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD.

EN BASE A LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 99, 103, 105, 106, 147, 148 FRACCION XXII, DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, DONDE SE ESTABLECE QUE TODOS LOS USUARIOS ESTAN OBLIGADOS AL PAGO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y/O ALCANTARILLADO.

ESTE ORGANISMO QUEDA FACULTADO PARA INSTAURAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION, PREVISTO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ POR FALTA DE PAGO A LOS USUARIOS MOROSOS, EN EL CASO DE NO CUMPLIR EN SUS TERMINOS EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION Y TODA VEZ QUE LOS ADEUDOS TIENEN CARÁCTER DE CREDITOS FISCALES.

EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION, CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EN LOS ARTICULOS 1,2,22,29,74,75 Y 105 DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE.

EL COSTO DE ESTA NOTIFICACION ES DE UN SALARIO MINIMO, LA REINSTALACION MAS LOS GASTOS DE MANO DE OBRA Y MATERIAL SERAN CON CARGO AL USUARIO.

ATENTAMENTE

C. AMADO ARAEL MARTINEZ DOMINGUEZ
JEFE DE OFICINA

FECHA

RECIBIO

Entrega Personalmente
De documentos
NOTIFICO

24-05/24 hms

[Signature]



CAEV PEROTE
COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

NOTIFICACION DE ADEUDO

PEROTE, VERACRUZ a 23/MAYO/2024 08:35 A. M.

CUENTA.....: 271
NOMBRE.....: CAMACHO CORTES MA. CELIA
DIRECCION.: FRANCISCO I.MADERO NO.
COLONIA.....: --*--, SIERRA DE AGUA

LOCALIZACION:06-01-0002-01270-00-00-00

MESES DE REZAGO: 55
ADEUDO : \$ 5,913.88

DE ACUERDO AL CONTENIDO DEL PADRON DE USUARIOS, SE DESPRENDE QUE USTED ES USUARIO DE ESTA OFICINA, EN VIRTUD DE QUE EN EL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSTALADA UNA TOMA DE AGUA Y/O ALCANTARILLADO CON NUMERO DE CONTRATO 271 Y DE ACUERDO A NUESTRA REVISION USTED HA DEJADO DE PAGAR EL SERVICIO PROPORCIONADO POR ESTE ORGANISMO, EXISTIENDO UN ADEUDO A LA FECHA DE \$5,913.88 (CINCO MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS CON 88/100 M.N.) POR LO QUE SE LE EXHORTA A CUBRIRLO DENTRO DEL TERMINO DE LAS 72 HORAS SIGUIENTES A LA PRESENTE NOTIFICACION, DE HACER CASO OMISO A ESTE INSTRUCTIVO ESTE ORGANISMO ESTA FACULTADO PARA REALIZAR LA SUSPENCION Y MANTENERLO ASI HASTA QUE SE REGULARICE EL PAGO CORRESPONDIENTE EN NUESTRAS OFICINAS UBICADAS EN IGNACIO ZARAGOZA NO. 8, COLONIA ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD.

EN BASE A LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 99, 103, 105, 106, 147, 148 FRACCION XXII, DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, DONDE SE ESTABLECE QUE TODOS LOS USUARIOS ESTAN OBLIGADOS AL PAGO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y/O ALCANTARILLADO.

ESTE ORGANISMO QUEDA FACULTADO PARA INSTAURAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION, PREVISTO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ POR FALTA DE PAGO A LOS USUARIOS MOROSOS, EN EL CASO DE NO CUMPLIR EN SUS TERMINOS EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION Y TODA VEZ QUE LOS ADEUDOS TIENEN CARÁCTER DE CREDITOS FISCALES.

EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION, CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EN LOS ARTICULOS 1,2,22,29,74,75 Y 105 DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE.

EL COSTO DE ESTA NOTIFICACION ES DE UN SALARIO MINIMO, LA REINSTALACION MAS LOS GASTOS DE MANO DE OBRA Y MATERIAL SERAN CON CARGO AL USUARIO.

ATENTAMENTE

C. AMADO ARAEL MARTINEZ DOMINGUEZ
JEFE DE OFICINA

FECHA

RECIBIO

Notificación Personalmente
Notificación
27/05/24
Lunes

[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]



CAEV PEROTE
COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

NOTIFICACION DE ADEUDO

PEROTE, VERACRUZ a 23/MAYO/2024 08:35 A. M.

CUENTA.....: 8691
NOMBRE.....: NARVAEZ GARCES JOSE ANTONIO
DIRECCION.: 20 DE NOVIEMBRE NO.
COLONIA.....: SIERRA DE AGUA, PEROTE

LOCALIZACION:06-01-0001-00390-00-00-01
MESES DE REZAGO: 26
ADEUDO: \$ 3,279.45

DE ACUERDO AL CONTENIDO DEL PADRON DE USUARIOS, SE DESPRENDE QUE USTED ES USUARIO DE ESTA OFICINA, EN VIRTUD DE QUE EN EL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSTALADA UNA TOMA DE AGUA Y/O ALCANTARILLADO CON NUMERO DE CONTRATO 8691 Y DE ACUERDO A NUESTRA REVISION USTED HA DEJADO DE PAGAR EL SERVICIO PROPORCIONADO POR ESTE ORGANISMO, EXISTIENDO UN ADEUDO A LA FECHA DE \$3,279.45 (TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON 45/100 M.N.) POR LO QUE SE LE EXHORTA A CUBRIRLO DENTRO DEL TERMINO DE LAS 72 HORAS SIGUIENTES A LA PRESENTE NOTIFICACION, DE HACER CASO OMISO A ESTE INSTRUCTIVO ESTE ORGANISMO ESTA FACULTADO PARA REALIZAR LA SUSPENCION Y MANTENERLO ASI HASTA QUE SE REGULARICE EL PAGO CORRESPONDIENTE EN NUESTRAS OFICINAS UBICADAS EN IGNACIO ZARAGOZA NO. 8, COLONIA ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD.

EN BASE A LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 99, 103, 105, 106, 147, 148 FRACCION XXII, DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, DONDE SE ESTABLECE QUE TODOS LOS USUARIOS ESTAN OBLIGADOS AL PAGO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y/O ALCANTARILLADO.

ESTE ORGANISMO QUEDA FACULTADO PARA INSTAURAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION, PREVISTO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ POR FALTA DE PAGO A LOS USUARIOS MOROSOS, EN EL CASO DE NO CUMPLIR EN SUS TERMINOS EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION Y TODA VEZ QUE LOS ADEUDOS TIENEN CARÁCTER DE CREDITOS FISCALES.

EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION, CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EN LOS ARTICULOS 1,2,22,29,74,75 Y 105 DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE.

EL COSTO DE ESTA NOTIFICACION ES DE UN SALARIO MINIMO, LA REINSTALACION MAS LOS GASTOS DE MANO DE OBRA Y MATERIAL SERAN CON CARGO AL USUARIO.



ATENTAMENTE

AMADO ARAEL MARTINEZ DOMINGUEZ
JEFE DE OFICINA

FECHA

Radicado
NOTIFICO
Mado Arael Martinez Dominguez
27/05/24 Lomas

RECIBIO

Elelvina Garces Bles Vazquez
Narvaes



CAEV PEROTE

254

COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

NOTIFICACION DE ADEUDO

PEROTE, VERACRUZ a 23/MAYO/2024 08:35 A. M.

CUENTA.....: 343
NOMBRE.....: JULIAN HERNANDEZ LAURA
DIRECCION.: CONSTUTUCION S/N
COLONIA.....: SIERRA DE AGUA, SIERRA DE AGUA

LOCALIZACION:06-01-0001-00174-00-00-00

MESES DE REZAGO: 84
ADEUDO: \$ 9,003.48

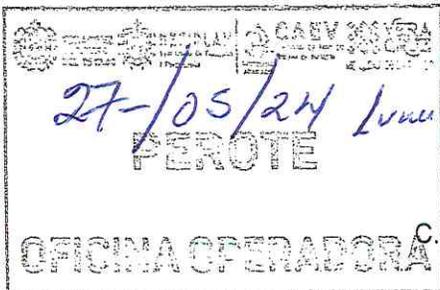
DE ACUERDO AL CONTENIDO DEL PADRON DE USUARIOS, SE DESPRENDE QUE USTED ES USUARIO DE ESTA OFICINA, EN VIRTUD DE QUE EN EL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSTALADA UNA TOMA DE AGUA Y/O ALCANTARILLADO CON NUMERO DE CONTRATO 343 Y DE ACUERDO A NUESTRA REVISION USTED HA DEJADO DE PAGAR EL SERVICIO PROPORCIONADO POR ESTE ORGANISMO, EXISTIENDO UN ADEUDO A LA FECHA DE \$9,003.48 (NUEVE MIL TRES PESOS CON 48/100 M.N.) POR LO QUE SE LE EXHORTA A CUBRIRLO DENTRO DEL TERMINO DE LAS 72 HORAS SIGUIENTES A LA PRESENTE NOTIFICACION, DE HACER CASO OMISO A ESTE INSTRUCTIVO ESTE ORGANISMO ESTA FACULTADO PARA REALIZAR LA SUSPENCION Y MANTENERLO ASI HASTA QUE SE REGULARICE EL PAGO CORRESPONDIENTE EN NUESTRAS OFICINAS UBICADAS EN IGNACIO ZARAGOZA NO. 8, COLONIA ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD.

EN BASE A LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 99, 103, 105, 106, 147, 148 FRACCION XXII, DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, DONDE SE ESTABLECE QUE TODOS LOS USUARIOS ESTAN OBLIGADOS AL PAGO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y/O ALCANTARILLADO.

ESTE ORGANISMO QUEDA FACULTADO PARA INSTAURAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION, PREVISTO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ POR FALTA DE PAGO A LOS USUARIOS MOROSOS, EN EL CASO DE NO CUMPLIR EN SUS TERMINOS EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION Y TODA VEZ QUE LOS ADEUDOS TIENEN CARÁCTER DE CREDITOS FISCALES.

EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION, CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EN LOS ARTICULOS 1,2,22,29,74,75 Y 105 DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE.

EL COSTO DE ESTA NOTIFICACION ES DE UN SALARIO MINIMO, LA REINSTALACION MAS LOS GASTOS DE MANO DE OBRA Y MATERIAL SERAN CON CARGO AL USUARIO.



ATENTAMENTE

C. AMADO ARAEL MARTINEZ DOMINGUEZ
JEFE DE OFICINA

FECHA

RECIBIO

Notifico a: M. de los des Herreaz y la

Laura Julian Hernandez



CAEV PEROTE
COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

NOTIFICACION DE ADEUDO

PEROTE, VERACRUZ a 23/MAYO/2024 08:35 A. M.

CUENTA.....: 212	LOCALIZACION:06-01-0002-01325-00-00-00
NOMBRE.....: HUERTA JUAREZ VICENTE	MESES DE REZAGO: 102
DIRECCION.: CONSTITUCION NO.	ADEUDO: \$ 16,907.08
COLONIA.....: SIERRA DE AGUA, SIERRA DE AGUA	

DE ACUERDO AL CONTENIDO DEL PADRON DE USUARIOS, SE DESPRENDE QUE USTED ES USUARIO DE ESTA OFICINA, EN VIRTUD DE QUE EN EL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSTALADA UNA TOMA DE AGUA Y/O ALCANTARILLADO CON NUMERO DE CONTRATO 212 Y DE ACUERDO A NUESTRA REVISION USTED HA DEJADO DE PAGAR EL SERVICIO PROPORCIONADO POR ESTE ORGANISMO, EXISTIENDO UN ADEUDO A LA FECHA DE \$16,907.08 (DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS CON 08/100 M.N.) POR LO QUE SE LE EXHORTA A CUBRIRLO DENTRO DEL TERMINO DE LAS 72 HORAS SIGUIENTES A LA PRESENTE NOTIFICACION, DE HACER CASO OMISO A ESTE INSTRUCTIVO ESTE ORGANISMO ESTA FACULTADO PARA REALIZAR LA SUSPENSION Y MANTENERLO ASI HASTA QUE SE REGULARICE EL PAGO CORRESPONDIENTE EN NUESTRAS OFICINAS UBICADAS EN IGNACIO ZARAGOZA NO. 8, COLONIA ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD.

EN BASE A LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 99, 103, 105, 106, 147, 148 FRACCION XXII, DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, DONDE SE ESTABLECE QUE TODOS LOS USUARIOS ESTAN OBLIGADOS AL PAGO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y/O ALCANTARILLADO.

ESTE ORGANISMO QUEDA FACULTADO PARA INSTAURAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION, PREVISTO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ POR FALTA DE PAGO A LOS USUARIOS MOROSOS, EN EL CASO DE NO CUMPLIR EN SUS TERMINOS EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION Y TODA VEZ QUE LOS ADEUDOS TIENEN CARÁCTER DE CREDITOS FISCALES.

EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION, CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EN LOS ARTICULOS 1,2,22,29,74,75 Y 105 DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE.

EL COSTO DE ESTA NOTIFICACION ES DE UN SALARIO MINIMO, LA REINSTALACION MAS LOS GASTOS DE MANO DE OBRA Y MATERIAL SERAN CON CARGO AL USUARIO.

ATENTAMENTE

C. AMADO ARAEL MARTINEZ DOMINGUEZ
JEFE DE OFICINA

[Handwritten signature]

FECHA

RECIBIO

[Handwritten initials]

[Stamp: COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ]
[Handwritten notes: "Adelgado personal", "Marte", "NOTIFICO"]

[Handwritten notes: "Made por las Hircas Gk", "21/05/24 Luvz"]



CAEV PEROTE
COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

NOTIFICACION DE ADEUDO

PEROTE, VERACRUZ a 23/MAYO/2024 08:35 A. M.

CUENTA.....: 215
NOMBRE.....: SANCHEZ RODRIGUEZ MACARIO
DIRECCION.: FCO. I.MADERO NO.
COLONIA.....: --*--, SIERRA DE AGUA

LOCALIZACION:06-01-0002-01260-00-00-00

MESES DE REZAGO: 84
ADEUDO : \$ 9,553.07

DE ACUERDO AL CONTENIDO DEL PADRON DE USUARIOS, SE DESPRENDE QUE USTED ES USUARIO DE ESTA OFICINA, EN VIRTUD DE QUE EN EL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSTALADA UNA TOMA DE AGUA Y/O ALCANTARILLADO CON NUMERO DE CONTRATO 215 Y DE ACUERDO A NUESTRA REVISION USTED HA DEJADO DE PAGAR EL SERVICIO PROPORCIONADO POR ESTE ORGANISMO, EXISTIENDO UN ADEUDO A LA FECHA DE \$9,553.07 (NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON 07/100 M.N.) POR LO QUE SE LE EXHORTA A CUBRIRLO DENTRO DEL TERMINO DE LAS 72 HORAS SIGUIENTES A LA PRESENTE NOTIFICACION, DE HACER CASO OMISO A ESTE INSTRUCTIVO ESTE ORGANISMO ESTA FACULTADO PARA REALIZAR LA SUSPENCION Y MANTENERLO ASI HASTA QUE SE REGULARICE EL PAGO CORRESPONDIENTE EN NUESTRAS OFICINAS UBICADAS EN IGNACIO ZARAGOZA NO. 8, COLONIA ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD.

EN BASE A LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 99, 103, 105, 106, 147, 148 FRACCION XXII, DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, DONDE SE ESTABLECE QUE TODOS LOS USUARIOS ESTAN OBLIGADOS AL PAGO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y/O ALCANTARILLADO.

ESTE ORGANISMO QUEDA FACULTADO PARA INSTAURAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION, PREVISTO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ POR FALTA DE PAGO A LOS USUARIOS MOROSOS, EN EL CASO DE NO CUMPLIR EN SUS TERMINOS EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION Y TODA VEZ QUE LOS ADEUDOS TIENEN CARÁCTER DE CREDITOS FISCALES.

EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION, CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EN LOS ARTICULOS 1,2,22,29,74,75 Y 105 DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE.

EL COSTO DE ESTA NOTIFICACION ES DE UN SALARIO MINIMO, LA REINSTALACION MAS LOS GASTOS DE MANO DE OBRA Y MATERIAL SERAN CON CARGO AL USUARIO.

ATENTAMENTE

C. AMADO ARAEL MARTINEZ DOMINGUEZ
JEFE DE OFICINA

*Entrega personalmente
Notificación*
NOTIFICO
Medel José Hernández

FECHA

RECIBIO

27/05/24 hrs

Maria Guadalupe Anadada C.

257



CAEV PEROTE
COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

NOTIFICACION DE ADEUDO

PEROTE, VERACRUZ a 23/MAYO/2024 08:35 A. M.

CUENTA.....: 257
NOMBRE.....: VILLA SEVERO ALBERTHA
DIRECCION.: CONSTITUCION NO.
COLONIA.....: SIERRA DE AGUA, SIERRA DE AGUA

LOCALIZACION:06-01-0002-01420-00-00-00

MESES DE REZAGO: 39
ADEUDO: \$ 3,996.13

DE ACUERDO AL CONTENIDO DEL PADRON DE USUARIOS, SE DESPRENDE QUE USTED ES USUARIO DE ESTA OFICINA, EN VIRTUD DE QUE EN EL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSTALADA UNA TOMA DE AGUA Y/O ALCANTARILLADO CON NUMERO DE CONTRATO 257 Y DE ACUERDO A NUESTRA REVISION USTED HA DEJADO DE PAGAR EL SERVICIO PROPORCIONADO POR ESTE ORGANISMO, EXISTIENDO UN ADEUDO A LA FECHA DE \$3,996.13 (TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON 13/100 M.N.) POR LO QUE SE LE EXHORTA A CUBRIRLO DENTRO DEL TERMINO DE LAS 72 HORAS SIGUIENTES A LA PRESENTE NOTIFICACION, DE HACER CASO OMISO A ESTE INSTRUCTIVO ESTE ORGANISMO ESTA FACULTADO PARA REALIZAR LA SUSPENCION Y MANTENERLO ASI HASTA QUE SE REGULARICE EL PAGO CORRESPONDIENTE EN NUESTRAS OFICINAS SUBICADAS EN IGNACIO ZARAGOZA NO. 8, COLONIA ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD.

EN BASE A LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 99, 103, 105, 106, 147, 148 FRACCION XXII, DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, DONDE SE ESTABLECE QUE TODOS LOS USUARIOS ESTAN OBLIGADOS AL PAGO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y/O ALCANTARILLADO.

ESTE ORGANISMO QUEDA FACULTADO PARA INSTAURAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION, PREVISTO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ POR FALTA DE PAGO A LOS USUARIOS MOROSOS, EN EL CASO DE NO CUMPLIR EN SUS TERMINOS EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION Y TODA VEZ QUE LOS ADEUDOS TIENEN CARÁCTER DE CREDITOS FISCALES.

EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION, CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EN LOS ARTICULOS 1,2,22,29,74,75 Y 105 DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE.

EL COSTO DE ESTA NOTIFICACION ES DE UN SALARIO MINIMO, LA REINSTALACION MAS LOS GASTOS DE MANO DE OBRA Y MATERIAL SERAN CON CARGO AL USUARIO.

ATENTAMENTE

C. AMADO ARAEL MARTINEZ DOMINGUEZ
JEFE DE OFICINA

FECHA

RECIBIO

*Se entrego personalmente
Notificacion
23/05/24*



CAEV PEROTE
COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

NOTIFICACION DE ADEUDO

PEROTE, VERACRUZ a 23/MAYO/2024 08:35 A. M.

CUENTA.....: 9960
NOMBRE.....: SANCHEZ ENRIQUEZ MARIA DEL ROSARIO
DIRECCION.: VENUSTIANO CARRANZA NO. 69
COLONIA.....: SIERRA DE AGUA, SIERRA DE AGUA

LOCALIZACION:06-01-0001-02964-00-00-01

MESES DE REZAGO: 27
ADEUDO : \$ 3,013.81

DE ACUERDO AL CONTENIDO DEL PADRON DE USUARIOS, SE DESPRENDE QUE USTED ES USUARIO DE ESTA OFICINA, EN VIRTUD DE QUE EN EL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSTALADA UNA TOMA DE AGUA Y/O ALCANTARILLADO CON NUMERO DE CONTRATO 9960 Y DE ACUERDO A NUESTRA REVISION USTED HA DEJADO DE PAGAR EL SERVICIO PROPORCIONADO POR ESTE ORGANISMO, EXISTIENDO UN ADEUDO A LA FECHA DE \$3,013.81 (TRES MIL TRECE PESOS CON 81/100 M.N.) POR LO QUE SE LE EXHORTA A CUBRIRLO DENTRO DEL TERMINO DE LAS 72 HORAS SIGUIENTES A LA PRESENTE NOTIFICACION, DE HACER CASO OMISO A ESTE INSTRUCTIVO ESTE ORGANISMO ESTA FACULTADO PARA REALIZAR LA SUSPENSION Y MANTENERLO ASI HASTA QUE SE REGULARICE EL PAGO CORRESPONDIENTE EN NUESTRAS OFICINAS UBICADAS EN IGNACIO ZARAGOZA NO. 8, COLONIA ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD.

EN BASE A LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 99, 103, 105, 106, 147, 148 FRACCION XXII, DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, DONDE SE ESTABLECE QUE TODOS LOS USUARIOS ESTAN OBLIGADOS AL PAGO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y/O ALCANTARILLADO.

ESTE ORGANISMO QUEDA FACULTADO PARA INSTAURAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION, PREVISTO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ POR FALTA DE PAGO A LOS USUARIOS MOROSOS, EN EL CASO DE NO CUMPLIR EN SUS TERMINOS EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION Y TODA VEZ QUE LOS ADEUDOS TIENEN CARÁCTER DE CREDITOS FISCALES.

EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION, CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EN LOS ARTICULOS 1,2,22,29,74,75 Y 105 DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE.

EL COSTO DE ESTA NOTIFICACION ES DE UN SALARIO MINIMO, LA REINSTALACION MAS LOS GASTOS DE MANO DE OBRA Y MATERIAL SERAN CON CARGO AL USUARIO.

ATENTAMENTE

Entregada Notificación Personalmente
NOTIFICO
Mdo de Lourdes Herrera Gto
24/5/24 Lunes

~~C. AMADO ARAEL MARTINEZ DOMINGUEZ
JEFE DE OFICINA
FECHA~~

Denise Fernández Sánchez
RECIBIO



CAEV PEROTE
COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

NOTIFICACION DE ADEUDO

PEROTE, VERACRUZ a 23/MAYO/2024 08:35 A. M.

LOCALIZACION:06-01-0002-00010-00-00-00

CUENTA.....: 189
NOMBRE.....: ASCENCIO FERNANDEZ ODILON
DIRECCION.: 20 DE NOVIEMBRE NO.
COLONIA.....: SIERRA DE AGUA, SIERRA DE AGUA

MESES DE REZAGO: 23
ADEUDO : \$ 2,827.41

DE ACUERDO AL CONTENIDO DEL PADRON DE USUARIOS, SE DESPRENDE QUE USTED ES USUARIO DE ESTA OFICINA, EN VIRTUD DE QUE EN EL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSTALADA UNA TOMA DE AGUA Y/O ALCANTARILLADO CON NUMERO DE CONTRATO 189 Y DE ACUERDO A NUESTRA REVISION USTED HA DEJADO DE PAGAR EL SERVICIO PROPORCIONADO POR ESTE ORGANISMO, EXISTIENDO UN ADEUDO A LA FECHA DE \$2,827.41 (DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON 41/100 M.N.) POR LO QUE SE LE EXHORTA A CUBRIRLO DENTRO DEL TERMINO DE LAS 72 HORAS SIGUIENTES A LA PRESENTE NOTIFICACION, DE HACER CASO OMISO A ESTE INSTRUCTIVO ESTE ORGANISMO ESTA FACULTADO PARA REALIZAR LA SUSPENCION Y MANTENERLO ASI HASTA QUE SE REGULARICE EL PAGO CORRESPONDIENTE EN NUESTRAS OFICINAS UBICADAS EN IGNACIO ZARAGOZA NO. 8, COLONIA ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD.

EN BASE A LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 99, 103, 105, 106, 147, 148 FRACCION XXII, DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, DONDE SE ESTABLECE QUE TODOS LOS USUARIOS ESTAN OBLIGADOS AL PAGO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y/O ALCANTARILLADO.

ESTE ORGANISMO QUEDA FACULTADO PARA INSTAURAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION, PREVISTO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ POR FALTA DE PAGO A LOS USUARIOS MOROSOS, EN EL CASO DE NO CUMPLIR EN SUS TERMINOS EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION Y TODA VEZ QUE LOS ADEUDOS TIENEN CARÁCTER DE CREDITOS FISCALES.

EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION, CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EN LOS ARTICULOS 1,2,22,29,74,75 Y 105 DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE.

EL COSTO DE ESTA NOTIFICACION ES DE UN SALARIO MINIMO, LA REINSTALACION MAS LOS GASTOS DE MANO DE OBRA Y MATERIAL SERAN CON CARGO AL USUARIO.

ATENAMENTE

C. AMADO ARAEL MARTINEZ DOMINGUEZ
JEFE DE OFICINA

FECHA

NOTIFICO

RECIBIO

Rossi Ojeda Alonzo
23-mayo 2024



CAEV PEROTE
COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

NOTIFICACION DE ADEUDO

PEROTE, VERACRUZ a 23/MAYO/2024 08:35 A. M.

CUENTA.....: 106
NOMBRE.....: PEREZ GARCIA ROSA
DIRECCION.: 20 DE NOVIEMBRE NO.25
COLONIA.....: SIERRA DE AGUA, SIERRA DE AGUA

LOCALIZACION:06-01-0002-00100-00-00-00

MESES DE REZAGO: 3
ADEUDO : \$ 403.62

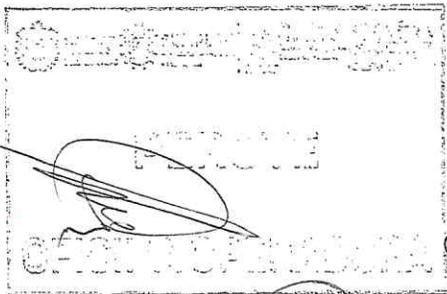
DE ACUERDO AL CONTENIDO DEL PADRON DE USUARIOS, SE DESPRENDE QUE USTED ES USUARIO DE ESTA OFICINA, EN VIRTUD DE QUE EN EL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSTALADA UNA TOMA DE AGUA Y/O ALCANTARILLADO CON NUMERO DE CONTRATO 106 Y DE ACUERDO A NUESTRA REVISION USTED HA DEJADO DE PAGAR EL SERVICIO PROPORCIONADO POR ESTE ORGANISMO, EXISTIENDO UN ADEUDO A LA FECHA DE \$403.62 (CUATROCIENTOS TRES PESOS CON 62/100 M.N.) POR LO QUE SE LE EXHORTA A CUBRIRLO DENTRO DEL TERMINO DE LAS 72 HORAS SIGUIENTES A LA PRESENTE NOTIFICACION, DE HACER CASO OMISO A ESTE INSTRUCTIVO ESTE ORGANISMO ESTA FACULTADO PARA REALIZAR LA SUSPENSION Y MANTENERLO ASI HASTA QUE SE REGULARICE EL PAGO CORRESPONDIENTE EN NUESTRAS OFICINAS UBICADAS EN IGNACIO ZARAGOZA NO. 8, COLONIA ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD.

EN BASE A LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 99, 103, 105, 106, 147, 148 FRACCION XXII, DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, DONDE SE ESTABLECE QUE TODOS LOS USUARIOS ESTAN OBLIGADOS AL PAGO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y/O ALCANTARILLADO.

ESTE ORGANISMO QUEDA FACULTADO PARA INSTAURAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION, PREVISTO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ POR FALTA DE PAGO A LOS USUARIOS MOROSOS, EN EL CASO DE NO CUMPLIR EN SUS TERMINOS EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION Y TODA VEZ QUE LOS ADEUDOS TIENEN CARÁCTER DE CREDITOS FISCALES.

EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION, CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EN LOS ARTICULOS 1,2,22,29,74,75 Y 105 DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE.

EL COSTO DE ESTA NOTIFICACION ES DE UN SALARIO MINIMO, LA REINSTALACION MAS LOS GASTOS DE MANO DE OBRA Y MATERIAL SERAN CON CARGO AL USUARIO.



NOTIFICO

ATENTAMENTE

C. AMADO ARAEL MARTINEZ DOMINGUEZ
JEFE DE OFICINA

FECHA

23/05/24

ARZENA ROEZ BUENA

RECIBO



CAEV PEROTE
COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

NOTIFICACION DE ADEUDO

PEROTE, VERACRUZ a 23/MAYO/2024 08:35 A. M.

CUENTA.....: 102
NOMBRE.....: CORTES ZAPATA GUILLERMO
DIRECCION.: 20 DE NOVIEMBRE NO.
COLONIA.....: SIERRA DE AGUA, SIERRA DE AGUA

LOCALIZACION:06-01-0002-00040-00-00-00

MESES DE REZAGO: 25
ADEUDO : \$ 3,126.17

DE ACUERDO AL CONTENIDO DEL PADRON DE USUARIOS, SE DESPRENDE QUE USTED ES USUARIO DE ESTA OFICINA, EN VIRTUD DE QUE EN EL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSTALADA UNA TOMA DE AGUA Y/O ALCANTARILLADO CON NUMERO DE CONTRATO 102 Y DE ACUERDO A NUESTRA REVISION USTED HA DEJADO DE PAGAR EL SERVICIO PROPORCIONADO POR ESTE ORGANISMO, EXISTIENDO UN ADEUDO A LA FECHA DE \$3,126.17 (TRES MIL CIENTO VEINTISÉIS PESOS CON 17/100 M.N.) POR LO QUE SE LE EXHORTA A CUBRIRLO DENTRO DEL TERMINO DE LAS 72 HORAS SIGUIENTES A LA PRESENTE NOTIFICACION, DE HACER CASO OMISO A ESTE INSTRUCTIVO ESTE ORGANISMO ESTA FACULTADO PARA REALIZAR LA SUSPENCION Y MANTENERLO ASI HASTA QUE SE REGULARICE EL PAGO CORRESPONDIENTE EN NUESTRAS OFICINAS UBICADAS EN IGNACIO ZARAGOZA NO. 8, COLONIA ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD.

EN BASE A LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 99, 103, 105, 106, 147, 148 FRACCION XXII, DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, DONDE SE ESTABLECE QUE TODOS LOS USUARIOS ESTAN OBLIGADOS AL PAGO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y/O ALCANTARILLADO.

ESTE ORGANISMO QUEDA FACULTADO PARA INSTAURAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION, PREVISTO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ POR FALTA DE PAGO A LOS USUARIOS MOROSOS, EN EL CASO DE NO CUMPLIR EN SUS TERMINOS EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION Y TODA VEZ QUE LOS ADEUDOS TIENEN CARÁCTER DE CREDITOS FISCALES.

EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION, CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EN LOS ARTICULOS 1,2,22,29,74,75 Y 105 DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE.

EL COSTO DE ESTA NOTIFICACION ES DE UN SALARIO MINIMO, LA REINSTALACION MAS LOS GASTOS DE MANO DE OBRA Y MATERIAL SERAN CON CARGO AL USUARIO.

Zayra Hernandez
23/05/2024

ATENTAMENTE

Francisco Borden
NOTIFICO

C. AMADO ARAEL MARTINEZ DOMINGUEZ
JEFE DE OFICINA

~~*[Signature]*~~
FECHA
23/05/24

RECIBO



CAEV PEROTE
COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

NOTIFICACION DE ADEUDO

PEROTE, VERACRUZ a 23/MAYO/2024 08:35 A. M.

CUENTA.....: 14
NOMBRE.....: NARVAEZ LAZARO FERNANDO
DIRECCION.: VENUSTIANO CARRANZA NO.2
COLONIA.....: SIERRA DE AGUA, SIERRA DE AGUA

LOCALIZACION:06-01-0002-00130-00-00-00

MESES DE REZAGO: 14
ADEUDO: \$ 1,611.43

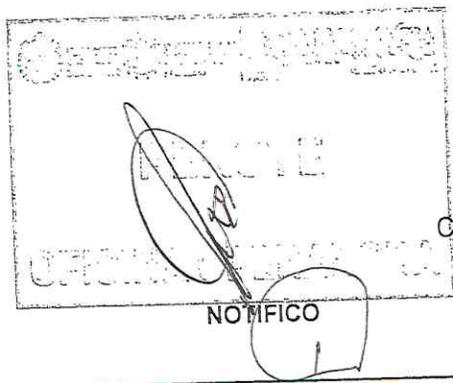
DE ACUERDO AL CONTENIDO DEL PADRON DE USUARIOS, SE DESPRENDE QUE USTED ES USUARIO DE ESTA OFICINA, EN VIRTUD DE QUE EN EL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSTALADA UNA TOMA DE AGUA Y/O ALCANTARILLADO CON NUMERO DE CONTRATO 14 Y DE ACUERDO A NUESTRA REVISION USTED HA DEJADO DE PAGAR EL SERVICIO PROPORCIONADO POR ESTE ORGANISMO, EXISTIENDO UN ADEUDO A LA FECHA DE \$1,611.43 (UN MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS CON 43/100 M.N.) POR LO QUE SE LE EXHORTA A CUBRIRLO DENTRO DEL TERMINO DE LAS 72 HORAS SIGUIENTES A LA PRESENTE NOTIFICACION, DE HACER CASO OMISO A ESTE INSTRUCTIVO ESTE ORGANISMO ESTA FACULTADO PARA REALIZAR LA SUSPENCION Y MANTENERLO ASI HASTA QUE SE REGULARICE EL PAGO CORRESPONDIENTE EN NUESTRAS OFICINAS UBICADAS EN IGNACIO ZARAGOZA NO. 8, COLONIA ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD.

EN BASE A LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 99, 103, 105, 106, 147, 148 FRACCION XXII, DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, DONDE SE ESTABLECE QUE TODOS LOS USUARIOS ESTAN OBLIGADOS AL PAGO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y/O ALCANTARILLADO.

ESTE ORGANISMO QUEDA FACULTADO PARA INSTAURAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION, PREVISTO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ POR FALTA DE PAGO A LOS USUARIOS MOROSOS, EN EL CASO DE NO CUMPLIR EN SUS TERMINOS EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION Y TODA VEZ QUE LOS ADEUDOS TIENEN CARÁCTER DE CREDITOS FISCALES.

EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION, CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EN LOS ARTICULOS 1,2,22,29,74,75 Y 105 DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE.

EL COSTO DE ESTA NOTIFICACION ES DE UN SALARIO MINIMO, LA REINSTALACION MAS LOS GASTOS DE MANO DE OBRA Y MATERIAL SERAN CON CARGO AL USUARIO.



ATENTAMENTE

C. AMADO ARAEL MARTINEZ DOMINGUEZ
JEFE DE OFICINA

FECHA

23/04/24

RECIBIO

Liliana P P
23-05-24.



CAEV PEROTE
COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

NOTIFICACION DE ADEUDO

PEROTE, VERACRUZ a 23/MAYO/2024 08:35 A. M.

CUENTA.....: 122
NOMBRE.....: CONTRERAS GALICIA MODESTO
DIRECCION.....: 20 DE NOVIEMBRE NO.36
COLONIA.....: SIERRA DE AGUA, SIERRA DE AGUA

LOCALIZACION:06-01-0002-00160-00-00-00

MESES DE REZAGO: 320
ADEUDO : \$ 32,259.67

DE ACUERDO AL CONTENIDO DEL PADRON DE USUARIOS, SE DESPRENDE QUE USTED ES USUARIO DE ESTA OFICINA, EN VIRTUD DE QUE EN EL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSTALADA UNA TOMA DE AGUA Y/O ALCANTARILLADO CON NUMERO DE CONTRATO 122 Y DE ACUERDO A NUESTRA REVISION USTED HA DEJADO DE PAGAR EL SERVICIO PROPORCIONADO POR ESTE ORGANISMO, EXISTIENDO UN ADEUDO A LA FECHA DE \$32,259.67 (TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON 67/100 M.N.) POR LO QUE SE LE EXHORTA A CUBRIRLO DENTRO DEL TERMINO DE LAS 72 HORAS SIGUIENTES A LA PRESENTE NOTIFICACION, DE HACER CASO OMISO A ESTE INSTRUCTIVO ESTE ORGANISMO ESTA FACULTADO PARA REALIZAR LA SUSPENCION Y MANTENERLO ASI HASTA QUE SE REGULARICE EL PAGO CORRESPONDIENTE EN NUESTRAS OFICINAS UBICADAS EN IGNACIO ZARAGOZA NO. 8, COLONIA ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD.

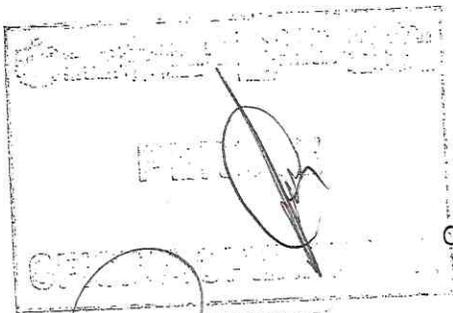
EN BASE A LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 99, 103, 105, 106, 147, 148 FRACCION XXII, DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, DONDE SE ESTABLECE QUE TODOS LOS USUARIOS ESTAN OBLIGADOS AL PAGO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y/O ALCANTARILLADO.

ESTE ORGANISMO QUEDA FACULTADO PARA INSTAURAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION, PREVISTO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ POR FALTA DE PAGO A LOS USUARIOS MOROSOS, EN EL CASO DE NO CUMPLIR EN SUS TERMINOS EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION Y TODA VEZ QUE LOS ADEUDOS TIENEN CARÁCTER DE CREDITOS FISCALES.

EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION, CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EN LOS ARTICULOS 1,2,22,29,74,75 Y 105 DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE.

EL COSTO DE ESTA NOTIFICACION ES DE UN SALARIO MINIMO, LA REINSTALACION MAS LOS GASTOS DE MANO DE OBRA Y MATERIAL SERAN CON CARGO AL USUARIO.

Usaria comoda q' desde el desastre del el agua se lleve la toma y ella tiene 30 años viviendo en su domicilio su toma.



ATENTAMENTE

C. AMADO ARAEL MARTINEZ DOMINGUEZ
JEFE DE OFICINA

FECHA

23/05/24

RECIBIO



VERACRUZ

CAEV PEROTE
COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

NOTIFICACION DE ADEUDO

PEROTE, VERACRUZ a 23/MAYO/2024 08:35 A. M.

CUENTA.....: 26
NOMBRE.....: CONTRERAS MARTINEZ EMILIO
DIRECCION.: VENUSTIANO CARRANZA NO.
COLONIA.....: SIERRA DE AGUA, SIERRA DE AGUA

LOCALIZACION:06-01-0002-00290-00-00-00

MESES DE REZAGO: 52
ADEUDO : \$ 8,248.45

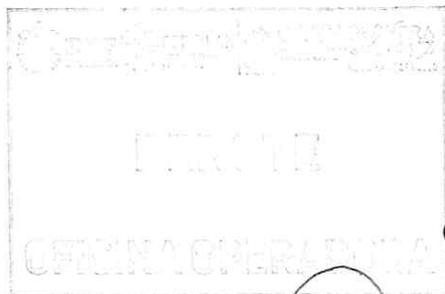
DE ACUERDO AL CONTENIDO DEL PADRON DE USUARIOS, SE DESPRENDE QUE USTED ES USUARIO DE ESTA OFICINA, EN VIRTUD DE QUE EN EL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSTALADA UNA TOMA DE AGUA Y/O ALCANTARILLADO CON NUMERO DE CONTRATO 26 Y DE ACUERDO A NUESTRA REVISION USTED HA DEJADO DE PAGAR EL SERVICIO PROPORCIONADO POR ESTE ORGANISMO, EXISTIENDO UN ADEUDO A LA FECHA DE \$8,248.45 (OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON 45/100 M.N.) POR LO QUE SE LE EXHORTA A CUBRIRLO DENTRO DEL TERMINO DE LAS 72 HORAS SIGUIENTES A LA PRESENTE NOTIFICACION, DE HACER CASO OMISO A ESTE INSTRUCTIVO ESTE ORGANISMO ESTA FACULTADO PARA REALIZAR LA SUSPENSION Y MANTENERLO ASI HASTA QUE SE REGULARICE EL PAGO CORRESPONDIENTE EN NUESTRAS OFICINAS UBICADAS EN IGNACIO ZARAGOZA NO. 8, COLONIA ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD.

EN BASE A LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 99, 103, 105, 106, 147, 148 FRACCION XXII, DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, DONDE SE ESTABLECE QUE TODOS LOS USUARIOS ESTAN OBLIGADOS AL PAGO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y/O ALCANTARILLADO.

ESTE ORGANISMO QUEDA FACULTADO PARA INSTAURAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION, PREVISTO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ POR FALTA DE PAGO A LOS USUARIOS MOROSOS, EN EL CASO DE NO CUMPLIR EN SUS TERMINOS EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION Y TODA VEZ QUE LOS ADEUDOS TIENEN CARÁCTER DE CREDITOS FISCALES.

EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION, CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EN LOS ARTICULOS 1,2,22,29,74,75 Y 105 DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE.

EL COSTO DE ESTA NOTIFICACION ES DE UN SALARIO MINIMO, LA REINSTALACION MAS LOS GASTOS DE MANO DE OBRA Y MATERIAL SERAN CON CARGO AL USUARIO.



NOTIFICO

ATENTAMENTE

C. AMADO ARAEL MARTINEZ DOMINGUEZ
JEFE DE OFICINA

FECHA

23/05/24

terreno casa destruida

RECIBIO



CAEV PEROTE
COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ
NOTIFICACION DE ADEUDO

PEROTE, VERACRUZ a 23/MAYO/2024 08:35 A. M.

LOCALIZACION:06-01-0002-00210-00-00-00

CUENTA.....: 24
 NOMBRE.....: **GARCES CUELLAR MARCOS**
 DIRECCION.: **VENUSTIANO CARRANZA NO.53**
 COLONIA.....: **SIERRA DE AGUA, SIERRA DE AGUA**

MESES DE REZAGO: 15
 ADEUDO: \$ 1,736.16

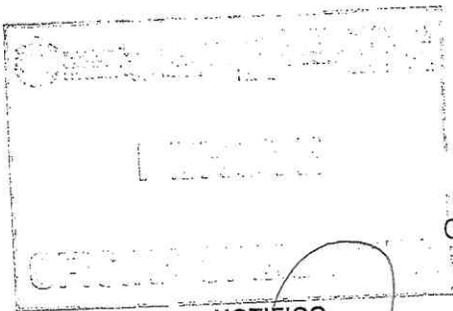
DE ACUERDO AL CONTENIDO DEL PADRON DE USUARIOS, SE DESPRENDE QUE USTED ES USUARIO DE ESTA OFICINA, EN VIRTUD DE QUE EN EL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSTALADA UNA TOMA DE AGUA Y/O ALCANTARILLADO CON NUMERO DE CONTRATO 24 Y DE ACUERDO A NUESTRA REVISION USTED HA DEJADO DE PAGAR EL SERVICIO PROPORCIONADO POR ESTE ORGANISMO, EXISTIENDO UN ADEUDO A LA FECHA DE \$1,736.16 (UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON 16/100 M.N.) POR LO QUE SE LE EXHORTA A CUBRIRLO DENTRO DEL TERMINO DE LAS 72 HORAS SIGUIENTES A LA PRESENTE NOTIFICACION, DE HACER CASO OMISO A ESTE INSTRUCTIVO ESTE ORGANISMO ESTA FACULTADO PARA REALIZAR LA SUSPENCION Y MANTENERLO ASI HASTA QUE SE REGULARICE EL PAGO CORRESPONDIENTE EN NUESTRAS OFICINAS UBICADAS EN IGNACIO ZARAGOZA NO. 8, COLONIA ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD.

EN BASE A LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 99, 103, 105, 106, 147, 148 FRACCION XXII, DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, DONDE SE ESTABLECE QUE TODOS LOS USUARIOS ESTAN OBLIGADOS AL PAGO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y/O ALCANTARILLADO.

ESTE ORGANISMO QUEDA FACULTADO PARA INSTAURAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION, PREVISTO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ POR FALTA DE PAGO A LOS USUARIOS MOROSOS, EN EL CASO DE NO CUMPLIR EN SUS TERMINOS EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION Y TODA VEZ QUE LOS ADEUDOS TIENEN CARÁCTER DE CREDITOS FISCALES.

EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION, CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EN LOS ARTICULOS 1,2,22,29,74,75 Y 105 DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE.

EL COSTO DE ESTA NOTIFICACION ES DE UN SALARIO MINIMO, LA REINSTALACION MAS LOS GASTOS DE MANO DE OBRA Y MATERIAL SERAN CON CARGO AL USUARIO.



NOTIFICO

ATENTAMENTE

C. AMADO ARAEL MARTINEZ DOMINGUEZ
 JEFE DE OFICINA

FECHA

23/05/24

RECIBIO

Esther M. Rdz. G.

23-05-24



CAEV PEROTE
COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

NOTIFICACION DE ADEUDO

PEROTE, VERACRUZ a 27/MAYO/2024 09:04 A. M.

CUENTA.....: 231
NOMBRE.....: MARTINEZ GUEVARA RAFAEL
DIRECCION.: FRANCISCO I MADERO S/N
COLONIA.....: SABINAL, SABINAL

LOCALIZACION:05-01-0003-01220-00-00-00

MESES DE REZAGO: 3
ADEUDO: \$ 410.61

DE ACUERDO AL CONTENIDO DEL PADRON DE USUARIOS, SE DESPRENDE QUE USTED ES USUARIO DE ESTA OFICINA, EN VIRTUD DE QUÉ EN EL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSTALADA UNA TOMA DE AGUA Y/O ALCANTARILLADO CON NUMERO DE CONTRATO 231 Y DE ACUERDO A NUESTRA REVISION USTED HA DEJADO DE PAGAR EL SERVICIO PROPORCIONADO POR ESTE ORGANISMO, EXISTIENDO UN ADEUDO A LA FECHA DE \$410.61 (CUATROCIENTOS DIEZ PESOS CON 61/100 M.N.) POR LO QUE SE LE EXHORTA A CUBRIRLO DENTRO DEL TERMINO DE LAS 72 HORAS SIGUIENTES A LA PRESENTE NOTIFICACION, DE HACER CASO OMISO A ESTE INSTRUCTIVO ESTE ORGANISMO ESTA FACULTADO PARA REALIZAR LA SUSPENCION Y MANTENERLO ASI HASTA QUE SE REGULARICE EL PAGO CORRESPONDIENTE EN NUESTRAS OFICINAS UBICADAS EN IGNACIO ZARAGOZA NO. 8, COLONIA ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD.

EN BASE A LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 99, 103, 105, 106, 147, 148 FRACCION XXII, DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, DONDE SE ESTABLECE QUE TODOS LOS USUARIOS ESTAN OBLIGADOS AL PAGO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y/O ALCANTARILLADO.

ESTE ORGANISMO QUEDA FACULTADO PARA INSTAURAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION, PREVISTO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ POR FALTA DE PAGO A LOS USUARIOS MOROSOS, EN EL CASO DE NO CUMPLIR EN SUS TERMINOS EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION Y TODA VEZ QUE LOS ADEUDOS TIENEN CARÁCTER DE CREDITOS FISCALES.

EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION, CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EN LOS ARTICULOS 1,2,22,29,74,75 Y 105 DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE.

EL COSTO DE ESTA NOTIFICACION ES DE UN SALARIO MINIMO, LA REINSTALACION MAS LOS GASTOS DE MANO DE OBRA Y MATERIAL SERAN CON CARGO AL USUARIO.

ATENTAMENTE

C. AMADO ARAEL MARTINEZ DOMINGUEZ
JEFE DE OFICINA

FECHA

29/05/24

NOTIFICO

RECIBIO

[Handwritten signature]



CAEV PEROTE
COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

NOTIFICACION DE ADEUDO

PEROTE, VERACRUZ a 21/AGOSTO/2024 11:31 A. M.

CUENTA.....: 8951
NOMBRE.....: RODRIGUEZ PONCE MARIA LUCIA Y COOP.
DIRECCION.: IGNACIO ZARAGOZA #5, VICENTE GUERREROC
COLONIA.....: CENTRO, PEROTE

LOCALIZACION:01-01-0001-02240-00-00-01

MESES DE REZAGO: 6
ADEUDO: \$ 3,679.09

DE ACUERDO AL CONTENIDO DEL PADRON DE USUARIOS, SE DESPRENDE QUE USTED ES USUARIO DE ESTA OFICINA, EN VIRTUD DE QUE EN EL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSTALADA UNA TOMA DE AGUA Y/O ALCANTARILLADO CON NUMERO DE CONTRATO 8951 Y DE ACUERDO A NUESTRA REVISION USTED HA DEJADO DE PAGAR EL SERVICIO PROPORCIONADO POR ESTE ORGANISMO, EXISTIENDO UN ADEUDO A LA FECHA DE \$3,679.09 (TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON 09/100 M.N.) POR LO QUE SE LE EXHORTA A CUBRIRLO DENTRO DEL TERMINO DE LAS 72 HORAS SIGUIENTES A LA PRESENTE NOTIFICACION, DE HACER CASO OMISO A ESTE INSTRUCTIVO ESTE ORGANISMO ESTA FACULTADO PARA REALIZAR LA SUSPENCION Y MANTENERLO ASI HASTA QUE SE REGULARICE EL PAGO CORRESPONDIENTE EN NUESTRAS OFICINAS SUBICADAS EN IGNACIO ZARAGOZA NO. 8, COLONIA ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD.

EN BASE A LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 99, 103, 105, 106, 147, 148 FRACCION XXII, DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, DONDE SE ESTABLECE QUE TODOS LOS USUARIOS ESTAN OBLIGADOS AL PAGO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y/O ALCANTARILLADO.

ESTE ORGANISMO QUEDA FACULTADO PARA INSTAURAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION, PREVISTO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ POR FALTA DE PAGO A LOS USUARIOS MOROSOS, EN EL CASO DE NO CUMPLIR EN SUS TERMINOS EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION Y TODA VEZ QUE LOS ADEUDOS TIENEN CARÁCTER DE CREDITOS FISCALES.

EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION, CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EN LOS ARTICULOS 1,2,22,29,74,75 Y 105 DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE.

EL COSTO DE ESTA NOTIFICACION ES DE UN SALARIO MINIMO, LA REINSTALACION MAS LOS GASTOS DE MANO DE OBRA Y MATERIAL SERAN CON CARGO AL USUARIO.

ATENTAMENTE

~~C. AMADO ARAEL MARTINEZ DOMINGUEZ
JEFE DE OFICINA~~

FECHA

NOTIFICO
22-Agosto 2024
Mr. Lopez de la Haza G.

RECIBIO

Yoselin Pastora Martinez



CAEV PEROTE
COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

NOTIFICACION DE ADEUDO

PEROTE, VERACRUZ a 21/AGOSTO/2024 11:31 A. M.

CUENTA.....: 223
NOMBRE.....: GARCIA GUTIERREZ MARIA BEATRIZ CRISTIN
DIRECCION.: MIGUEL HIDALGO #15A
COLONIA.....: CENTRO, PEROTE

LOCALIZACION:01-01-0001-01630-00-00-00

MESES DE REZAGO: 6
ADEUDO: \$ 1,016.38

DE ACUERDO AL CONTENIDO DEL PADRON DE USUARIOS, SE DESPRENDE QUE USTED ES USUARIO DE ESTA OFICINA, EN VIRTUD DE QUE EN EL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSTALADA UNA TOMA DE AGUA Y/O ALCANTARILLADO CON NUMERO DE CONTRATO 223 Y DE ACUERDO A NUESTRA REVISION USTED HA DEJADO DE PAGAR EL SERVICIO PROPORCIONADO POR ESTE ORGANISMO, EXISTIENDO UN ADEUDO A LA FECHA DE \$1,016.38 (UN MIL DIECISÉIS PESOS CON 38/100 M.N.) POR LO QUE SE LE EXHORTA A CUBRIRLO DENTRO DEL TERMINO DE LAS 72 HORAS SIGUIENTES A LA PRESENTE NOTIFICACION, DE HACER CASO OMISO A ESTE INSTRUCTIVO ESTE ORGANISMO ESTA FACULTADO PARA REALIZAR LA SUSPENSION Y MANTENERLO ASI HASTA QUE SE REGULARICE EL PAGO CORRESPONDIENTE EN NUESTRAS OFICINAS UBICADAS EN IGNACIO ZARAGOZA NO. 8, COLONIA ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD.

EN BASE A LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 99, 103, 105, 106, 147, 148 FRACCION XXII, DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, DONDE SE ESTABLECE QUE TODOS LOS USUARIOS ESTAN OBLIGADOS AL PAGO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y/O ALCANTARILLADO.

ESTE ORGANISMO QUEDA FACULTADO PARA INSTAURAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION, PREVISTO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ POR FALTA DE PAGO A LOS USUARIOS MOROSOS, EN EL CASO DE NO CUMPLIR EN SUS TERMINOS EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION Y TODA VEZ QUE LOS ADEUDOS TIENEN CARÁCTER DE CREDITOS FISCALES.

EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION, CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EN LOS ARTICULOS 1,2,22,29,74,75 Y 105 DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE.

EL COSTO DE ESTA NOTIFICACION ES DE UN SALARIO MINIMO, LA REINSTALACION MAS LOS GASTOS DE MANO DE OBRA Y MATERIAL SERAN CON CARGO AL USUARIO.

ATENTAMENTE

C. AMADO ARAEL MARTINEZ DOMINGUEZ
JEFE DE OFICINA

FECHA

NOTIFICO

Benjamin

21-08-24

RECIBIO

[Signature]



CAEV PEROTE
COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

NOTIFICACION DE ADEUDO

PEROTE, VERACRUZ a 21/AGOSTO/2024 11:31 A. M.

CUENTA.....: 107

LOCALIZACION:01-01-0001-00140-00-00-00

NOMBRE.....: WALDOS DOLAR MART. DE MEXICO

DIRECCION.: ALEJANDRO VON HUMBOLDT #505, IGNACIO

COLONIA.....: CENTRO, PEROTE

MESES DE REZAGO: 5

ADEUDO: \$ 1,010.01

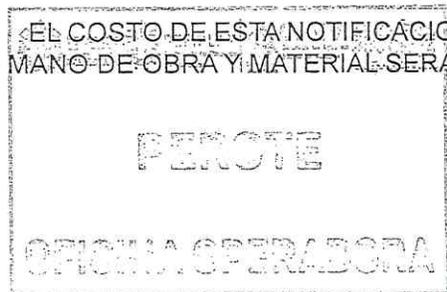
DE ACUERDO AL CONTENIDO DEL PADRON DE USUARIOS, SE DESPRENDE QUE USTED ES USUARIO DE ESTA OFICINA, EN VIRTUD DE QUE EN EL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSTALADA UNA TOMA DE AGUA Y/O ALCANTARILLADO CON NUMERO DE CONTRATO 107 Y DE ACUERDO A NUESTRA REVISION USTED HA DEJADO DE PAGAR EL SERVICIO PROPORCIONADO POR ESTE ORGANISMO, EXISTIENDO UN ADEUDO A LA FECHA DE \$1,010.01 (UN MIL DIEZ PESOS CON 01/100 M.N.) POR LO QUE SE LE EXHORTA A CUBRIRLO DENTRO DEL TERMINO DE LAS 72 HORAS SIGUIENTES A LA PRESENTE NOTIFICACION, DE HACER CASO OMISO A ESTE INSTRUCTIVO ESTE ORGANISMO ESTA FACULTADO PARA REALIZAR LA SUSPENCION Y MANTENERLO ASI HASTA QUE SE REGULARICE EL PAGO CORRESPONDIENTE EN NUESTRAS OFICINAS UBICADAS EN IGNACIO ZARAGOZA NO. 8, COLONIA ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD.

EN BASE A LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 99, 103, 105, 106, 147, 148 FRACCION XXII, DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, DONDE SE ESTABLECE QUE TODOS LOS USUARIOS ESTAN OBLIGADOS AL PAGO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y/O ALCANTARILLADO.

ESTE ORGANISMO QUEDA FACULTADO PARA INSTAURAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION, PREVISTO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ POR FALTA DE PAGO A LOS USUARIOS MOROSOS, EN EL CASO DE NO CUMPLIR EN SUS TERMINOS EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION Y TODA VEZ QUE LOS ADEUDOS TIENEN CARÁCTER DE CREDITOS FISCALES.

EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION, CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EN LOS ARTICULOS 1,2,22,29,74,75 Y 105 DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE.

EL COSTO DE ESTA NOTIFICACION ES DE UN SALARIO MINIMO, LA REINSTALACION MAS LOS GASTOS DE MANO DE OBRA Y MATERIAL SERAN CON CARGO AL USUARIO.



ATENTAMENTE

C. AMADO ARAEL MARTINEZ DOMINGUEZ
JEFE DE OFICINA

NOTIFICO

FECHA

RECIBIO

Bengalia

21-08-24

[Signature]



CAEV PEROTE
COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

NOTIFICACION DE ADEUDO

PEROTE, VERACRUZ a 21/AGOSTO/2024 11:31 A. M.

CUENTA.....: 108
NOMBRE.....: MARTINEZ MELGAREJO FRANCISCO
DIRECCION.: ALEJANDRO VON HUMBOLDT #507, IGNACIO
COLONIA.....: CENTRO, PEROTE

LOCALIZACION:01-01-0001-00150-00-00-00
MESES DE REZAGO: 6
ADEUDO : \$ 1,686.46

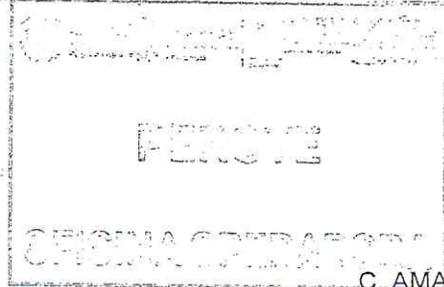
DE ACUERDO AL CONTENIDO DEL PADRON DE USUARIOS, SE DESPRENDE QUE USTED ES USUARIO DE ESTA OFICINA, EN VIRTUD DE QUE EN EL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSTALADA UNA TOMA DE AGUA Y/O ALCANTARILLADO CON NUMERO DE CONTRATO 108 Y DE ACUERDO A NUESTRA REVISION USTED HA DEJADO DE PAGAR EL SERVICIO PROPORCIONADO POR ESTE ORGANISMO, EXISTIENDO UN ADEUDO A LA FECHA DE \$1,686.46 (UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON 46/100 M.N.) POR LO QUE SE LE EXHORTA A CUBRIRLO DENTRO DEL TERMINO DE LAS 72 HORAS SIGUIENTES A LA PRESENTE NOTIFICACION, DE HACER CASO OMISO A ESTE INSTRUCTIVO ESTE ORGANISMO ESTA FACULTADO PARA REALIZAR LA SUSPENCION Y MANTENERLO ASI HASTA QUE SE REGULARICE EL PAGO CORRESPONDIENTE EN NUESTRAS OFICINAS UBICADAS EN IGNACIO ZARAGOZA NO. 8, COLONIA ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD.

EN BASE A LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 99, 103, 105, 106, 147, 148 FRACCION XXII, DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, DONDE SE ESTABLECE QUE TODOS LOS USUARIOS ESTAN OBLIGADOS AL PAGO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y/O ALCANTARILLADO.

ESTE ORGANISMO QUEDA FACULTADO PARA INSTAURAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION, PREVISTO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ POR FALTA DE PAGO A LOS USUARIOS MOROSOS, EN EL CASO DE NO CUMPLIR EN SUS TERMINOS EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION Y TODA VEZ QUE LOS ADEUDOS TIENEN CARÁCTER DE CREDITOS FISCALES.

EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION, CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EN LOS ARTICULOS 1,2,22,29,74,75 Y 105 DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE.

EL COSTO DE ESTA NOTIFICACION ES DE UN SALARIO MINIMO, LA REINSTALACION MAS LOS GASTOS DE MANO DE OBRA Y MATERIAL SERAN CON CARGO AL USUARIO.



ATENTAMENTE

C. AMADO ARAEL MARTINEZ DOMINGUEZ
JEFE DE OFICINA

FECHA

21-08-24

NOTIFICO

Bernardo [Signature]

RECIBIO

Alejandra [Signature]



CAEV PEROTE
COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

NOTIFICACION DE ADEUDO

PEROTE, VERACRUZ a 21/AGOSTO/2024 11:31 A. M.

CUENTA.....: 219
NOMBRE.....: DEL CAMPO MORALES SAMUEL
DIRECCION.: MIGUEL HIDALGO #14
COLONIA.....: CENTRO, PEROTE

LOCALIZACION:01-01-0001-00330-00-00-00
MESES DE REZAGO: 7
ADEUDO: \$ 1,316.61

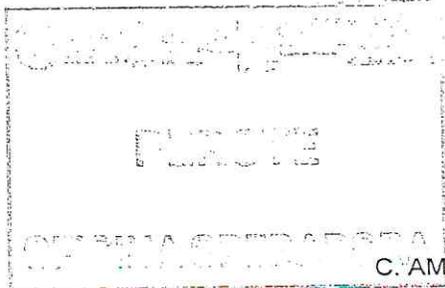
DE ACUERDO AL CONTENIDO DEL PADRON DE USUARIOS, SE DESPRENDE QUE USTED ES USUARIO DE ESTA OFICINA, EN VIRTUD DE QUE EN EL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSTALADA UNA TOMA DE AGUA Y/O ALCANTARILLADO CON NUMERO DE CONTRATO 219 Y DE ACUERDO A NUESTRA REVISION USTED HA DEJADO DE PAGAR EL SERVICIO PROPORCIONADO POR ESTE ORGANISMO, EXISTIENDO UN ADEUDO A LA FECHA DE \$1,316.61 (UN MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS PESOS CON 61/100 M.N.) POR LO QUE SE LE EXHORTA A CUBRIRLO DENTRO DEL TERMINO DE LAS 72 HORAS SIGUIENTES A LA PRESENTE NOTIFICACION, DE HACER CASO OMISO A ESTE INSTRUCTIVO ESTE ORGANISMO ESTA FACULTADO PARA REALIZAR LA SUSPENCION Y MANTENERLO ASI HASTA QUE SE REGULARICE EL PAGO CORRESPONDIENTE EN NUESTRAS OFICINAS UBICADAS EN IGNACIO ZARAGOZA NO. 8, COLONIA ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD.

EN BASE A LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 99, 103, 105, 106, 147, 148 FRACCION XXII, DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, DONDE SE ESTABLECE QUE TODOS LOS USUARIOS ESTAN OBLIGADOS AL PAGO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y/O ALCANTARILLADO.

ESTE ORGANISMO QUEDA FACULTADO PARA INSTAURAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION, PREVISTO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ POR FALTA DE PAGO A LOS USUARIOS MOROSOS, EN EL CASO DE NO CUMPLIR EN SUS TERMINOS EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION Y TODA VEZ QUE LOS ADEUDOS TIENEN CARÁCTER DE CREDITOS FISCALES.

EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION, CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EN LOS ARTICULOS 1,2,22,29,74,75 Y 105 DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE.

EL COSTO DE ESTA NOTIFICACION ES DE UN SALARIO MINIMO, LA REINSTALACION MAS LOS GASTOS DE MANO DE OBRA Y MATERIAL SERAN CON CARGO AL USUARIO.



ATENTAMENTE

C. AMADO ARAEL MARTINEZ DOMINGUEZ
JEFE DE OFICINA

FECHA

21-08-24

NOTIFICO

Benjamin

SE DESIDENTIFICACION
NO HUBO QUIEN FIRMARA

RECIBIO



CAEV PEROTE
COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

NOTIFICACION DE ADEUDO

PEROTE, VERACRUZ a 21/AGOSTO/2024 11:31 A. M.

CUENTA.....: 4510
 NOMBRE.....: FERNANDEZ ROSARIO MAXIMILIANO
 DIRECCION.: 5 DE MAYO #9, ALEJANDRO VON HUMBOLDT
 COLONIA.....: CENTRO, PEROTE

LOCALIZACION:01-01-0001-00390-00-00-01
 MESES DE REZAGO: 8
 ADEUDO: \$ 400.46

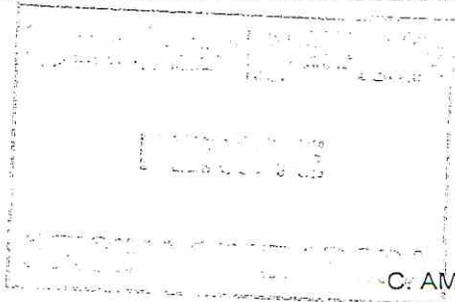
DE ACUERDO AL CONTENIDO DEL PADRON DE USUARIOS, SE DESPRENDE QUE USTED ES USUARIO DE ESTA OFICINA, EN VIRTUD DE QUE EN EL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSTALADA UNA TOMA DE AGUA Y/O ALCANTARILLADO CON NUMERO DE CONTRATO 4510 Y DE ACUERDO A NUESTRA REVISION USTED HA DEJADO DE PAGAR EL SERVICIO PROPORCIONADO POR ESTE ORGANISMO, EXISTIENDO UN ADEUDO A LA FECHA DE \$400.46 (CUATROCIENTOS PESOS CON 46/100 M.N.) POR LO QUE SE LE EXHORTA A CUBRIRLO DENTRO DEL TERMINO DE LAS 72 HORAS SIGUIENTES A LA PRESENTE NOTIFICACION, DE HACER CASO OMISO A ESTE INSTRUCTIVO ESTE ORGANISMO ESTA FACULTADO PARA REALIZAR LA SUSPENCION Y MANTENERLO ASI HASTA QUE SE REGULARICE EL PAGO CORRESPONDIENTE EN NUESTRAS OFICINAS UBICADAS EN IGNACIO ZARAGOZA NO. 8, COLONIA ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD.

EN BASE A LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 99, 103, 105, 106, 147, 148 FRACCION XXII, DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, DONDE SE ESTABLECE QUE TODOS LOS USUARIOS ESTAN OBLIGADOS AL PAGO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y/O ALCANTARILLADO.

ESTE ORGANISMO QUEDA FACULTADO PARA INSTAURAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION, PREVISTO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ POR FALTA DE PAGO A LOS USUARIOS MOROSOS, EN EL CASO DE NO CUMPLIR EN SUS TERMINOS EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION Y TODA VEZ QUE LOS ADEUDOS TIENEN CARÁCTER DE CREDITOS FISCALES.

EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION, CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EN LOS ARTICULOS 1,2,22,29,74,75 Y 105 DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE.

EL COSTO DE ESTA NOTIFICACION ES DE UN SALARIO MINIMO, LA REINSTALACION MAS LOS GASTOS DE MANO DE OBRA Y MATERIAL SERAN CON CARGO AL USUARIO.



ATENTAMENTE

C. AMADO ARAEL MARTINEZ DOMINGUEZ
 JEFE DE OFICINA

NOTIFICO

FECHA

RECIBIO

Benjamin

21-08-24

cor+es+op



CAEV PEROTE
COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

NOTIFICACION DE ADEUDO

PEROTE, VERACRUZ a 21/AGOSTO/2024 11:31 A. M.

CUENTA.....: 5446
NOMBRE.....: REYES GARCIA EMMA
DIRECCION.: MIGUEL HIDALGO #8
COLONIA.....: CENTRO, PEROTE

LOCALIZACION:01-01-0001-00796-00-00-00
MESES DE REZAGO: 7
ADEUDO: \$ 1,316.61

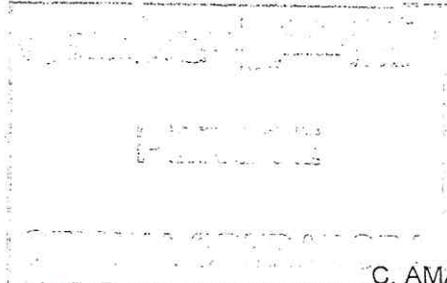
DE ACUERDO AL CONTENIDO DEL PADRON DE USUARIOS, SE DESPRENDE QUE USTED ES USUARIO DE ESTA OFICINA, EN VIRTUD DE QUE EN EL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSTALADA UNA TOMA DE AGUA Y/O ALCANTARILLADO CON NUMERO DE CONTRATO 5446 Y DE ACUERDO A NUESTRA REVISION USTED HA DEJADO DE PAGAR EL SERVICIO PROPORCIONADO POR ESTE ORGANISMO, EXISTIENDO UN ADEUDO A LA FECHA DE \$1,316.61 (UN MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS PESOS CON 61/100 M.N.) POR LO QUE SE LE EXHORTA A CUBRIRLO DENTRO DEL TERMINO DE LAS 72 HORAS SIGUIENTES A LA PRESENTE NOTIFICACION, DE HACER CASO OMISO A ESTE INSTRUCTIVO ESTE ORGANISMO ESTA FACULTADO PARA REALIZAR LA SUSPENSION Y MANTENERLO ASI HASTA QUE SE REGULARICE EL PAGO CORRESPONDIENTE EN NUESTRAS OFICINAS UBICADAS EN IGNACIO ZARAGOZA NO. 8, COLONIA ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD.

EN BASE A LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 99, 103, 105, 106, 147, 148 FRACCION XXII, DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, DONDE SE ESTABLECE QUE TODOS LOS USUARIOS ESTAN OBLIGADOS AL PAGO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y/O ALCANTARILLADO.

ESTE ORGANISMO QUEDA FACULTADO PARA INSTAURAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION, PREVISTO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ POR FALTA DE PAGO A LOS USUARIOS MOROSOS, EN EL CASO DE NO CUMPLIR EN SUS TERMINOS EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION Y TODA VEZ QUE LOS ADEUDOS TIENEN CARÁCTER DE CREDITOS FISCALES.

EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION, CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EN LOS ARTICULOS 1,2,22,29,74,75 Y 105 DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE.

EL COSTO DE ESTA NOTIFICACION ES DE UN SALARIO MINIMO, LA REINSTALACION MAS LOS GASTOS DE MANO DE OBRA Y MATERIAL SERAN CON CARGO AL USUARIO.



ATENTAMENTE

C. AMADO ARAEL MARTINEZ DOMINGUEZ
JEFE DE OFICINA

FECHA

21-08-24

NOTIFICO

Barjania

RECIBIO

[Signature]



CAEV PEROTE
COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

NOTIFICACION DE ADEUDO

PEROTE, VERACRUZ a 21/AGOSTO/2024 11:31 A. M.

CUENTA.....: 9981
NOMBRE.....: ORTEGA AVILA MARIA BEATRIZ
DIRECCION.: CENTENARIO NO. 14 A
COLONIA.....: CENTRO, PEROTE

LOCALIZACION:01-01-0001-01185-00-00-01
MESES DE REZAGO: 8
ADEUDO: \$ 1,480.37

DE ACUERDO AL CONTENIDO DEL PADRON DE USUARIOS, SE DESPRENDE QUE USTED ES USUARIO DE ESTA OFICINA, EN VIRTUD DE QUE EN EL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSTALADA UNA TOMA DE AGUA Y/O ALCANTARILLADO CON NUMERO DE CONTRATO 9981 Y DE ACUERDO A NUESTRA REVISION USTED HA DEJADO DE PAGAR EL SERVICIO PROPORCIONADO POR ESTE ORGANISMO, EXISTIENDO UN ADEUDO A LA FECHA DE \$1,480.37 (UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS CON 37/100 M.N.) POR LO QUE SE LE EXHORTA A CUBRIRLO DENTRO DEL TERMINO DE LAS 72 HORAS SIGUIENTES A LA PRESENTE NOTIFICACION, DE HACER CASO OMISO A ESTE INSTRUCTIVO ESTE ORGANISMO ESTA FACULTADO PARA REALIZAR LA SUSPENSION Y MANTENERLO ASI HASTA QUE SE REGULARICE EL PAGO CORRESPONDIENTE EN NUESTRAS OFICINAS UBICADAS EN IGNACIO ZARAGOZA NO. 8, COLONIA ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD.

EN BASE A LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 99, 103, 105, 106, 147, 148 FRACCION XXII, DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, DONDE SE ESTABLECE QUE TODOS LOS USUARIOS ESTAN OBLIGADOS AL PAGO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y/O ALCANTARILLADO.

ESTE ORGANISMO QUEDA FACULTADO PARA INSTAURAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION, PREVISTO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ POR FALTA DE PAGO A LOS USUARIOS MOROSOS, EN EL CASO DE NO CUMPLIR EN SUS TERMINOS EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION Y TODA VEZ QUE LOS ADEUDOS TIENEN CARÁCTER DE CREDITOS FISCALES.

EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION, CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EN LOS ARTICULOS 1,2,22,29,74,75 Y 105 DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE.

EL COSTO DE ESTA NOTIFICACION ES DE UN SALARIO MINIMO, LA REINSTALACION MAS LOS GASTOS DE MANO DE OBRA Y MATERIAL SERAN CON CARGO AL USUARIO.

No se encuentra conectada dicha toma la cual la verifico en San Benito

ATENTAMENTE

SE DEJA NOTIFICACION NO HUBO QUIEN FIRI

C. AMADO ARAEL MARTINEZ DOMINGUEZ
JEFE DE OFICINA

NOTIFICO

FECHA

RECIBIO

Benjamin

21-08-24

Beatriz Ortega



CAEV PEROTE
COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

NOTIFICACION DE ADEUDO

PEROTE, VERACRUZ a 21/AGOSTO/2024 11:31 A. M.

CUENTA.....: 3393
NOMBRE.....: MATA MONTIEL MOISES
DIRECCION.: MIGUEL HIDALGO #22
COLONIA.....: CENTRO, PEROTE

LOCALIZACION:01-01-0001-01215-00-00-00
MESES DE REZAGO: 31
ADEUDO: \$ 1,240.90

DE ACUERDO AL CONTENIDO DEL PADRON DE USUARIOS, SE DESPRENDE QUE USTED ES USUARIO DE ESTA OFICINA, EN VIRTUD DE QUE EN EL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSTALADA UNA TOMA DE AGUA Y/O ALCANTARILLADO CON NUMERO DE CONTRATO 3393 Y DE ACUERDO A NUESTRA REVISION USTED HA DEJADO DE PAGAR EL SERVICIO PROPORCIONADO POR ESTE ORGANISMO, EXISTIENDO UN ADEUDO A LA FECHA DE \$1,240.90 (UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS CON 90/100 M.N.) POR LO QUE SE LE EXHORTA A CUBRIRLO DENTRO DEL TERMINO DE LAS 72 HORAS SIGUIENTES A LA PRESENTE NOTIFICACION, DE HACER CASO OMISO A ESTE INSTRUCTIVO ESTE ORGANISMO ESTA FACULTADO PARA REALIZAR LA SUSPENCION Y MANTENERLO ASI HASTA QUE SE REGULARICE EL PAGO CORRESPONDIENTE EN NUESTRAS OFICINAS UBICADAS EN IGNACIO ZARAGOZA NO. 8, COLONIA ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD.

EN BASE A LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 99, 103, 105, 106, 147, 148 FRACCION XXII, DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, DONDE SE ESTABLECE QUE TODOS LOS USUARIOS ESTAN OBLIGADOS AL PAGO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y/O ALCANTARILLADO.

ESTE ORGANISMO QUEDA FACULTADO PARA INSTAURAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION, PREVISTO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ POR FALTA DE PAGO A LOS USUARIOS MOROSOS, EN EL CASO DE NO CUMPLIR EN SUS TERMINOS EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION Y TODA VEZ QUE LOS ADEUDOS TIENEN CARÁCTER DE CREDITOS FISCALES.

EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION, CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EN LOS ARTICULOS 1,2,22,29,74,75 Y 105 DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE.

EL COSTO DE ESTA NOTIFICACION ES DE UN SALARIO MINIMO, LA REINSTALACION MAS LOS GASTOS DE MANO DE OBRA Y MATERIAL SERAN CON CARGO AL USUARIO.



ATENTAMENTE

C. AMADO ARAEL MARTINEZ DOMINGUEZ
JEFE DE OFICINA

FECHA

RECIBIO

NOTIFICO
Benjamin

21-08-24

[Signature]



CAEV PEROTE
COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

NOTIFICACION DE ADEUDO

PEROTE, VERACRUZ a 29/OCTUBRE/2024 08:27 A. M.

CUENTA.....: 582
NOMBRE.....: MARTINEZ QUINTOS FREDY OMAR
DIRECCION.: ALVARO OBREGON #8, PLUTARCO ELIAS CAI
COLONIA.....: JUSTO SIERRA, JUSTO SIERRA

LOCALIZACION:07-01-0002-03070-01-01-01

MESES DE REZAGO: 50
ADEUDO : \$ 8,042.58

DE ACUERDO AL CONTENIDO DEL PADRON DE USUARIOS, SE DESPRENDE QUE USTED ES USUARIO DE ESTA OFICINA, EN VIRTUD DE QUE EN EL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSTALADA UNA TOMA DE AGUA Y/O ALCANTARILLADO CON NUMERO DE CONTRATO 582 Y DE ACUERDO A NUESTRA REVISION USTED HA DEJADO DE PAGAR EL SERVICIO PROPORCIONADO POR ESTE ORGANISMO, EXISTIENDO UN ADEUDO A LA FECHA DE \$8,042.58 (OCHO MIL CUARENTA Y DOS PESOS CON 58/100 M.N.) POR LO QUE SE LE EXHORTA A CUBRIRLO DENTRO DEL TERMINO DE LAS 72 HORAS SIGUIENTES A LA PRESENTE NOTIFICACION, DE HACER CASO OMISO A ESTE INSTRUCTIVO ESTE ORGANISMO ESTA FACULTADO PARA REALIZAR LA SUSPENCION Y MANTENERLO ASI HASTA QUE SE REGULARICE EL PAGO CORRESPONDIENTE EN NUESTRAS OFICINAS UBICADAS EN IGNACIO ZARAGOZA NO. 8, COLONIA ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD.

EN BASE A LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 99, 103, 105, 106, 147, 148 FRACCION XXII, DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, DONDE SE ESTABLECE QUE TODOS LOS USUARIOS ESTAN OBLIGADOS AL PAGO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y/O ALCANTARILLADO.

ESTE ORGANISMO QUEDA FACULTADO PARA INSTAURAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION, PREVISTO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ POR FALTA DE PAGO A LOS USUARIOS MOROSOS, EN EL CASO DE NO CUMPLIR EN SUS TERMINOS EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION Y TODA VEZ QUE LOS ADEUDOS TIENEN CARÁCTER DE CREDITOS FISCALES.

EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION, CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EN LOS ARTICULOS 1,2,22,29,74,75 Y 105 DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE.

EL COSTO DE ESTA NOTIFICACION ES DE UN SALARIO MINIMO, LA REINSTALACION MAS LOS GASTOS DE MANO DE OBRA Y MATERIAL SERAN CON CARGO AL USUARIO.

ATENTAMENTE

C. AMADO ARAEL MARTINEZ DOMINGUEZ
JEFE DE OFICINA

FECHA

Entregue NOTIFICO
H. Lourdes Herrera G
29-10-24 - jueves

RECIBIO
Román Mte. Romeros



CAEV PEROTE
 COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

NOTIFICACION DE ADEUDO

PEROTE, VERACRUZ a 29/OCTUBRE/2024 08:27 A. M.

CUENTA.....: 494
 NOMBRE.....: SANCHEZ BALTAZAR BENITO
 DIRECCION.: PORFIRIO DIAZ #., PORFIRIO DIAZ Y INDEPEN
 COLONIA.....: JUSTO SIERRA, JUSTO SIERRA

LOCALIZACION:07-01-0002-03140-01-01-01
 MESES DE REZAGO: 43
 ADEUDO: \$ 1,791.48

DE ACUERDO AL CONTENIDO DEL PADRON DE USUARIOS, SE DESPRENDE QUE USTED ES USUARIO DE ESTA OFICINA, EN VIRTUD DE QUE EN EL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSTALADA UNA TOMA DE AGUA Y/O ALCANTARILLADO CON NUMERO DE CONTRATO 494 Y DE ACUERDO A NUESTRA REVISION USTED HA DEJADO DE PAGAR EL SERVICIO PROPORCIONADO POR ESTE ORGANISMO, EXISTIENDO UN ADEUDO A LA FECHA DE \$1,791.48 (UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UNO PESOS CON 48/100 M.N.) POR LO QUE SE LE EXHORTA A CUBRIRLO DENTRO DEL TERMINO DE LAS 72 HORAS SIGUIENTES A LA PRESENTE NOTIFICACION, DE HACER CASO OMISO A ESTE INSTRUCTIVO ESTE ORGANISMO ESTA FACULTADO PARA REALIZAR LA SUSPENCION Y MANTENERLO ASI HASTA QUE SE REGULARICE EL PAGO CORRESPONDIENTE EN NUESTRAS OFICINAS UBICADAS EN IGNACIO ZARAGOZA NO. 8, COLONIA ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD.

EN BASE A LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 99, 103, 105, 106, 147, 148 FRACCION XXII, DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, DONDE SE ESTABLECE QUE TODOS LOS USUARIOS ESTAN OBLIGADOS AL PAGO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y/O ALCANTARILLADO.

ESTE ORGANISMO QUEDA FACULTADO PARA INSTAURAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION, PREVISTO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ POR FALTA DE PAGO A LOS USUARIOS MOROSOS, EN EL CASO DE NO CUMPLIR EN SUS TERMINOS EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION Y TODA VEZ QUE LOS ADEUDOS TIENEN CARÁCTER DE CREDITOS FISCALES.

EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION, CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EN LOS ARTICULOS 1,2,22,29,74,75 Y 105 DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE.

EL COSTO DE ESTA NOTIFICACION ES DE UN SALARIO MINIMO, LA REINSTALACION MAS LOS GASTOS DE MANO DE OBRA Y MATERIAL SERAN CON CARGO AL USUARIO.

ATENTAMENTE

C. AMADO ARAEL MARTINEZ DOMINGUEZ
 JEFE DE OFICINA

FECHA

NOTIFICO

*Entregue a Insides Herrera 6
 31/10/24 Sanchez*

RECIBIO

Juan



CAEV PEROTE
COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

NOTIFICACION DE ADEUDO

PEROTE, VERACRUZ a 29/OCTUBRE/2024 08:27 A. M.

CUENTA.....: 9924
NOMBRE.....: FERNANDEZ MONFIL EDILBERTO
DIRECCION.: ALVARO EBREGON NO. 01 A
COLONIA.....: JUSTO SIERRA, JUSTO SIERRA

LOCALIZACION:07-01-0002-02920-00-00-01

MESES DE REZAGO: 37
ADEUDO : \$ 4,713.40

DE ACUERDO AL CONTENIDO DEL PADRON DE USUARIOS, SE DESPRENDE QUE USTED ES USUARIO DE ESTA OFICINA, EN VIRTUD DE QUE EN EL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSTALADA UNA TOMA DE AGUA Y/O ALCANTARILLADO CON NUMERO DE CONTRATO 9924 Y DE ACUERDO A NUESTRA REVISION USTED HA DEJADO DE PAGAR EL SERVICIO PROPORCIONADO POR ESTE ORGANISMO, EXISTIENDO UN ADEUDO A LA FECHA DE \$4,713.40 (CUATRO MIL SETECIENTOS TRECE PESOS CON 40/100 M.N.) POR LO QUE SE LE EXHORTA A CUBRIRLO DENTRO DEL TERMINO DE LAS 72 HORAS SIGUIENTES A LA PRESENTE NOTIFICACION, DE HACER CASO OMISO A ESTE INSTRUCTIVO ESTE ORGANISMO ESTA FACULTADO PARA REALIZAR LA SUSPENCION Y MANTENERLO ASI HASTA QUE SE REGULARICE EL PAGO CORRESPONDIENTE EN NUESTRAS OFICINAS UBICADAS EN IGNACIO ZARAGOZA NO. 8, COLONIA ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD.

EN BASE A LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 99, 103, 105, 106, 147, 148 FRACCION XXII, DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, DONDE SE ESTABLECE QUE TODOS LOS USUARIOS ESTAN OBLIGADOS AL PAGO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y/O ALCANTARILLADO.

ESTE ORGANISMO QUEDA FACULTADO PARA INSTAURAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION, PREVISTO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ POR FALTA DE PAGO A LOS USUARIOS MOROSOS, EN EL CASO DE NO CUMPLIR EN SUS TERMINOS EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION Y TODA VEZ QUE LOS ADEUDOS TIENEN CARÁCTER DE CREDITOS FISCALES.

EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION, CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EN LOS ARTICULOS 1,2,22,29,74,75 Y 105 DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE.

EL COSTO DE ESTA NOTIFICACION ES DE UN SALARIO MINIMO, LA REINSTALACION MAS LOS GASTOS DE MANO DE OBRA Y MATERIAL SERAN CON CARGO AL USUARIO.

*Vino Hacer Converso
Ya a poro \$500.00 Pesos 30-10-24 Miércoles*

ATENTAMENTE

C. AMADO ARAE MARTINEZ DOMINGUEZ
JEFE DE OFICINA

FECHA

NOTIFICO

RECIBIO

- Ivana Fernandez Hdz



CAEV PEROTE
COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

NOTIFICACION DE ADEUDO

PEROTE, VERACRUZ a 29/OCTUBRE/2024 08:27 A. M.

CUENTA.....: 518
NOMBRE.....: AGUILAR HERRERA JOSE
DIRECCION.: PORFIRIO DIAZ #4, VENUSTIANO CARRANZA
COLONIA.....: JUSTO SIERRA, JUSTO SIERRA

LOCALIZACION:07-01-0002-03260-01-01-01

MESES DE REZAGO: 42
ADEUDO : \$ 6,355.39 ✓

DE ACUERDO AL CONTENIDO DEL PADRON DE USUARIOS, SE DESPRENDE QUE USTED ES USUARIO DE ESTA OFICINA, EN VIRTUD DE QUE EN EL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSTALADA UNA TOMA DE AGUA Y/O ALCANTARILLADO CON NUMERO DE CONTRATO 518 Y DE ACUERDO A NUESTRA REVISION USTED HA DEJADO DE PAGAR EL SERVICIO PROPORCIONADO POR ESTE ORGANISMO, EXISTIENDO UN ADEUDO A LA FECHA DE \$6,355.39 (SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON 39/100 M.N.) POR LO QUE SE LE EXHORTA A CUBRIRLO DENTRO DEL TERMINO DE LAS 72 HORAS SIGUIENTES A LA PRESENTE NOTIFICACION, DE HACER CASO OMISO A ESTE INSTRUCTIVO ESTE ORGANISMO ESTA FACULTADO PARA REALIZAR LA SUSPENCION Y MANTENERLO ASI HASTA QUE SE REGULARICE EL PAGO CORRESPONDIENTE EN NUESTRAS OFICINAS UBICADAS EN IGNACIO ZARAGOZA NO. 8, COLONIA ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD.

EN BASE A LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 99, 103, 105, 106, 147, 148 FRACCION XXII, DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, DONDE SE ESTABLECE QUE TODOS LOS USUARIOS ESTAN OBLIGADOS AL PAGO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y/O ALCANTARILLADO.

ESTE ORGANISMO QUEDA FACULTADO PARA INSTAURAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION, PREVISTO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ POR FALTA DE PAGO A LOS USUARIOS MOROSOS, EN EL CASO DE NO CUMPLIR EN SUS TERMINOS EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION Y TODA VEZ QUE LOS ADEUDOS TIENEN CARÁCTER DE CREDITOS FISCALES.

EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION, CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EN LOS ARTICULOS 1,2,22,29,74,75 Y 105 DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE.

EL COSTO DE ESTA NOTIFICACION ES DE UN SALARIO MINIMO, LA REINSTALACION MAS LOS GASTOS DE MANO DE OBRA Y MATERIAL SERAN CON CARGO AL USUARIO.

ATENTAMENTE

C. AMADO ARAEL MARTINEZ DOMINGUEZ
JEFE DE OFICINA

FECHA

NOTIFICO

*Señe Documento 11. Jaxden H G
31/10/24 jueves*

RECIBIO

No. Isabel ocha H G



CAEV PEROTE
COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

NOTIFICACION DE ADEUDO

PEROTE, VERACRUZ a 29/OCTUBRE/2024 08:27 A. M.

CUENTA.....: 9987
NOMBRE.....: BALTAZAR SANCHEZ PEDRO
DIRECCION.: PORFIRIO DIAZ, VENUSTIANO CARRANZA Y A
COLONIA.....: JUSTO SIERRA, JUSTO SIERRA

LOCALIZACION:07-01-0002-03330-00-00-01

MESES DE REZAGO: 3
ADEUDO : \$ 359.25

DE ACUERDO AL CONTENIDO DEL PADRON DE USUARIOS, SE DESPRENDE QUE USTED ES USUARIO DE ESTA OFICINA, EN VIRTUD DE QUE EN EL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSTALADA UNA TOMA DE AGUA Y/O ALCANTARILLADO CON NUMERO DE CONTRATO 9987 Y DE ACUERDO A NUESTRA REVISION USTED HA DEJADO DE PAGAR EL SERVICIO PROPORCIONADO POR ESTE ORGANISMO, EXISTIENDO UN ADEUDO A LA FECHA DE \$359.25 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON 25/100 M.N.) POR LO QUE SE LE EXHORTA A CUBRIRLO DENTRO DEL TERMINO DE LAS 72 HORAS SIGUIENTES A LA PRESENTE NOTIFICACION, DE HACER CASO OMISO A ESTE INSTRUCTIVO ESTE ORGANISMO ESTA FACULTADO PARA REALIZAR LA SUSPENCION Y MANTENERLO ASI HASTA QUE SE REGULARICE EL PAGO CORRESPONDIENTE EN NUESTRAS OFICINAS UBICADAS EN IGNACIO ZARAGOZA NO. 8, COLONIA ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD.

EN BASE A LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 99, 103, 105, 106, 147, 148 FRACCION XXII, DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, DONDE SE ESTABLECE QUE TODOS LOS USUARIOS ESTAN OBLIGADOS AL PAGO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y/O ALCANTARILLADO.

ESTE ORGANISMO QUEDA FACULTADO PARA INSTAURAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION, PREVISTO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ POR FALTA DE PAGO A LOS USUARIOS MOROSOS, EN EL CASO DE NO CUMPLIR EN SUS TERMINOS EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION Y TODA VEZ QUE LOS ADEUDOS TIENEN CARÁCTER DE CREDITOS FISCALES.

EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION, CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EN LOS ARTICULOS 1,2,22,29,74,75 Y 105 DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE.

EL COSTO DE ESTA NOTIFICACION ES DE UN SALARIO MINIMO, LA REINSTALACION MAS LOS GASTOS DE MANO DE OBRA Y MATERIAL SERAN CON CARGO AL USUARIO.

ATENTAMENTE

C. AMADO ARAEL MARTINEZ DOMINGUEZ
JEFE DE OFICINA

FECHA

NOTIFICO
Entregue m. los des. Herrer. 6
31/10/24 jueves

RECIBIO

Jessica Roldán G.



CAEV PEROTE
COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

NOTIFICACION DE ADEUDO

PEROTE, VERACRUZ a 29/OCTUBRE/2024 08:27 A. M.

CUENTA.....: 489
NOMBRE.....: GUARNEROS MELCHOR ISIDRO
DIRECCION.: PLUTARCO ELIAS CALLES #., VENUSTIANO C
COLONIA.....: JUSTO SIERRA, JUSTO SIERRA

LOCALIZACION:07-01-0002-03540-01-01-01
MESES DE REZAGO: 141
ADEUDO : \$ 28,243.97

DE ACUERDO AL CONTENIDO DEL PADRON DE USUARIOS, SE DESPRENDE QUE USTED ES USUARIO DE ESTA OFICINA, EN VIRTUD DE QUE EN EL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSTALADA UNA TOMA DE AGUA Y/O ALCANTARILLADO CON NUMERO DE CONTRATO 489 Y DE ACUERDO A NUESTRA REVISION USTED HA DEJADO DE PAGAR EL SERVICIO PROPORCIONADO POR ESTE ORGANISMO, EXISTIENDO UN ADEUDO A LA FECHA DE \$28,243.97 (VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON 97/100 M.N.) POR LO QUE SE LE EXHORTA A CUBRIRLO DENTRO DEL TERMINO DE LAS 72 HORAS SIGUIENTES A LA PRESENTE NOTIFICACION, DE HACER CASO OMISO A ESTE INSTRUCTIVO ESTE ORGANISMO ESTA FACULTADO PARA REALIZAR LA SUSPENCION Y MANTENERLO ASI HASTA QUE SE REGULARICE EL PAGO CORRESPONDIENTE EN NUESTRAS OFICINAS UBICADAS EN IGNACIO ZARAGOZA NO. 8, COLONIA ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD.

EN BASE A LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 99, 103, 105, 106, 147, 148 FRACCION XXII, DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, DONDE SE ESTABLECE QUE TODOS LOS USUARIOS ESTAN OBLIGADOS AL PAGO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y/O ALCANTARILLADO.

ESTE ORGANISMO QUEDA FACULTADO PARA INSTAURAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION, PREVISTO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ POR FALTA DE PAGO A LOS USUARIOS MOROSOS, EN EL CASO DE NO CUMPLIR EN SUS TERMINOS EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION Y TODA VEZ QUE LOS ADEUDOS TIENEN CARÁCTER DE CREDITOS FISCALES.

EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION, CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EN LOS ARTICULOS 1,2,22,29,74,75 Y 105 DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE.

EL COSTO DE ESTA NOTIFICACION ES DE UN SALARIO MINIMO, LA REINSTALACION MAS LOS GASTOS DE MANO DE OBRA Y MATERIAL SERAN CON CARGO AL USUARIO.

ATENTAMENTE

C. AMADO ARAEL MARTINEZ DOMINGUEZ
JEFE DE OFICINA

FECHA

NOTIFICO

Entregue a: M. Lourdes Herrera
31/10/24

RECIBIO

Herminda Romero Gaca



CAEV PEROTE
COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

NOTIFICACION DE ADEUDO

PEROTE, VERACRUZ a 29/OCTUBRE/2024 08:27 A. M.

CUENTA.....: 474
 NOMBRE.....: ESCALONA PLATAS MARCELINO
 DIRECCION.: PLUTARCO ELIAS CALLES, ALVARO OBREGO
 COLONIA.....: JUSTO SIERRA, JUSTO SIERRA

LOCALIZACION:07-01-0002-03620-01-01-01

MESES DE REZAGO: 135

ADEUDO : \$ 26,560.13

DE ACUERDO AL CONTENIDO DEL PADRON DE USUARIOS, SE DESPRENDE QUE USTED ES USUARIO DE ESTA OFICINA, EN VIRTUD DE QUE EN EL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSTALADA UNA TOMA DE AGUA Y/O ALCANTARILLADO CON NUMERO DE CONTRATO 474 Y DE ACUERDO A NUESTRA REVISION USTED HA DEJADO DE PAGAR EL SERVICIO PROPORCIONADO POR ESTE ORGANISMO, EXISTIENDO UN ADEUDO A LA FECHA DE \$26,560.13 (VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS CON 13/100 M.N.) POR LO QUE SE LE EXHORTA A CUBRIRLO DENTRO DEL TERMINO DE LAS 72 HORAS SIGUIENTES A LA PRESENTE NOTIFICACION, DE HACER CASO OMISO A ESTE INSTRUCTIVO ESTE ORGANISMO ESTA FACULTADO PARA REALIZAR LA SUSPENSION Y MANTENERLO ASI HASTA QUE SE REGULARICE EL PAGO CORRESPONDIENTE EN NUESTRAS OFICINAS SUBICADAS EN IGNACIO ZARAGOZANO. 8, COLONIA ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD.

EN BASE A LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 99, 103, 105, 106, 147, 148 FRACCION XXII, DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, DONDE SE ESTABLECE QUE TODOS LOS USUARIOS ESTAN OBLIGADOS AL PAGO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y/O ALCANTARILLADO.

ESTE ORGANISMO QUEDA FACULTADO PARA INSTAURAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION, PREVISTO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ POR FALTA DE PAGO A LOS USUARIOS MOROSOS, EN EL CASO DE NO CUMPLIR EN SUS TERMINOS EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION Y TODA VEZ QUE LOS ADEUDOS TIENEN CARÁCTER DE CREDITOS FISCALES.

EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION, CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EN LOS ARTICULOS 1,2,22,29,74,75 Y 105 DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE.

EL COSTO DE ESTA NOTIFICACION ES DE UN SALARIO MINIMO, LA REINSTALACION MAS LOS GASTOS DE MANO DE OBRA Y MATERIAL SERAN CON CARGO AL USUARIO.

ATENTAMENTE

C. AMADO ARAEL MARTINEZ DOMINGUEZ
 JEFE DE OFICINA

FECHA

RECIBIO

Enbeg

*M. Lourdo Herrera G.
 31- oct 2024 Jueves*

*-Isabel de
 Melchor*



CAEV PEROTE
COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

NOTIFICACION DE ADEUDO

PEROTE, VERACRUZ a 29/OCTUBRE/2024 08:27 A. M.

CUENTA.....: 581
 NOMBRE.....: ORTEGA VAZQUEZ LUZ
 DIRECCION.: PLUTARCO ELIAS CALLES #., VENUSTIANO C
 COLONIA.....: JUSTO SIERRA, JUSTO SIERRA

LOCALIZACION:07-01-0002-03550-01-01-01

MESES DE REZAGO: 32
 ADEUDO : \$ 4,483.99

DE ACUERDO AL CONTENIDO DEL PADRON DE USUARIOS, SE DESPRENDE QUE USTED ES USUARIO DE ESTA OFICINA, EN VIRTUD DE QUE EN EL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSTALADA UNA TOMA DE AGUA Y/O ALCANTARILLADO CON NUMERO DE CONTRATO 581 Y DE ACUERDO A NUESTRA REVISION USTED HA DEJADO DE PAGAR EL SERVICIO PROPORCIONADO POR ESTE ORGANISMO, EXISTIENDO UN ADEUDO A LA FECHA DE \$4,483.99 (CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON 99/100 M.N.) POR LO QUE SE LE EXHORTA A CUBRIRLO DENTRO DEL TERMINO DE LAS 72 HORAS SIGUIENTES A LA PRESENTE NOTIFICACION, DE HACER CASO OMISO A ESTE INSTRUCTIVO ESTE ORGANISMO ESTA FACULTADO PARA REALIZAR LA SUSPENSION Y MANTENERLO ASI HASTA QUE SE REGULARICE EL PAGO CORRESPONDIENTE EN NUESTRAS OFICINAS UBICADAS EN IGNACIO ZARAGOZANO, 8, COLONIA ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD.

EN BASE A LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 99, 103, 105, 106, 147, 148 FRACCION XXII, DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, DONDE SE ESTABLECE QUE TODOS LOS USUARIOS ESTAN OBLIGADOS AL PAGO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y/O ALCANTARILLADO.

ESTE ORGANISMO QUEDA FACULTADO PARA INSTAURAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION, PREVISTO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ POR FALTA DE PAGO A LOS USUARIOS MOROSOS, EN EL CASO DE NO CUMPLIR EN SUS TERMINOS EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION Y TODA VEZ QUE LOS ADEUDOS TIENEN CARÁCTER DE CREDITOS FISCALES.

EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION, CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EN LOS ARTICULOS 1,2,22,29,74,75 Y 105 DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE.

EL COSTO DE ESTA NOTIFICACION ES DE UN SALARIO MINIMO, LA REINSTALACION MAS LOS GASTOS DE MANO DE OBRA Y MATERIAL SERAN CON CARGO AL USUARIO.

ATENTAMENTE

~~C. AMADO ARAEL MARTINEZ DOMINGUEZ
 JEFE DE OFICINA~~

NOTIFICO
 Entregue
 M. Lopez Herrera 6
 31-Oct-2024 Joes

FECHA

RECIBIO

-Danna Yrahi



CAEV PEROTE
COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

NOTIFICACION DE ADEUDO

PEROTE, VERACRUZ a 29/OCTUBRE/2024 08:27 A. M.

CUENTA.....: 511
NOMBRE.....: MENDOZA JUAREZ REFUGIO
DIRECCION.: PLUTARCO ELIAS CALLES #., ALVARO OBRE
COLONIA.....: JUSTO SIERRA, JUSTO SIERRA

LOCALIZACION:07-01-0002-03650-01-01-01

MESES DE REZAGO: 325
ADEUDO : \$ 33,157.82

DE ACUERDO AL CONTENIDO DEL PADRON DE USUARIOS, SE DESPRENDE QUE USTED ES USUARIO DE ESTA OFICINA, EN VIRTUD DE QUE EN EL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSTALADA UNA TOMA DE AGUA Y/O ALCANTARILLADO CON NUMERO DE CONTRATO 511 Y DE ACUERDO A NUESTRA REVISION USTED HA DEJADO DE PAGAR EL SERVICIO PROPORCIONADO POR ESTE ORGANISMO, EXISTIENDO UN ADEUDO A LA FECHA DE \$33,157.82 (TREINTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS CON 82/100 M.N.) POR LO QUE SE LE EXHORTA A CUBRIRLO DENTRO DEL TERMINO DE LAS 72 HORAS SIGUIENTES A LA PRESENTE NOTIFICACION, DE HACER CASO OMISO A ESTE INSTRUCTIVO ESTE ORGANISMO ESTA FACULTADO PARA REALIZAR LA SUSPENCION Y MANTENERLO ASI HASTA QUE SE REGULARICE EL PAGO CORRESPONDIENTE EN NUESTRAS OFICINAS UBICADAS EN IGNACIO ZARAGOZA NO. 8, COLONIA ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD.

EN BASE A LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 99, 103, 105, 106, 147, 148 FRACCION XXII, DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, DONDE SE ESTABLECE QUE TODOS LOS USUARIOS ESTAN OBLIGADOS AL PAGO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y/O ALCANTARILLADO.

ESTE ORGANISMO QUEDA FACULTADO PARA INSTAURAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION, PREVISTO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ POR FALTA DE PAGO A LOS USUARIOS MOROSOS, EN EL CASO DE NO CUMPLIR EN SUS TERMINOS EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION Y TODA VEZ QUE LOS ADEUDOS TIENEN CARÁCTER DE CREDITOS FISCALES.

EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION, CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EN LOS ARTICULOS 1,2,22,29,74,75 Y 105 DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE.

EL COSTO DE ESTA NOTIFICACION ES DE UN SALARIO MINIMO, LA REINSTALACION MAS LOS GASTOS DE MANO DE OBRA Y MATERIAL SERAN CON CARGO AL USUARIO.

ATENTAMENTE

C. AMADO ARAEL MARTINEZ DOMINGUEZ
JEFE DE OFICINA

Sedejo Documento Seguro Verde topa no Salieron
NOTIFICO
M. Mendoza Refugio
31/10/24 jueves

FECHA

Llego y puso su nombre de Recibido

RECIBIO

Floritzel Mtz Aguirre



CAEV PEROTE
COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

NOTIFICACION DE ADEUDO

PEROTE, VERACRUZ a 29/OCTUBRE/2024 08:27 A. M.

CUENTA.....: 505

LOCALIZACION:07-01-0002-03460-01-00-01

NOMBRE.....: SANCHEZ VAZQUEZ SABAS

DIRECCION.: PLUTARCO ELIAS CALLES #2, VENUSTIANO C

MESES DE REZAGO: 7

COLONIA.....: JUSTO SIERRA, JUSTO SIERRA

ADEUDO: \$ 867.39

DE ACUERDO AL CONTENIDO DEL PADRON DE USUARIOS, SE DESPRENDE QUE USTED ES USUARIO DE ESTA OFICINA, EN VIRTUD DE QUE EN EL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSTALADA UNA TOMA DE AGUA Y/O ALCANTARILLADO CON NUMERO DE CONTRATO 505 Y DE ACUERDO A NUESTRA REVISION USTED HA DEJADO DE PAGAR EL SERVICIO PROPORCIONADO POR ESTE ORGANISMO, EXISTIENDO UN ADEUDO A LA FECHA DE \$867.39 (OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON 39/100 M.N.) POR LO QUE SE LE EXHORTA A CUBRIRLO DENTRO DEL TERMINO DE LAS 72 HORAS SIGUIENTES A LA PRESENTE NOTIFICACION, DE HACER CASO OMISO A ESTE INSTRUCTIVO ESTE ORGANISMO ESTA FACULTADO PARA REALIZAR LA SUSPENSION Y MANTENERLO ASI HASTA QUE SE REGULARICE EL PAGO CORRESPONDIENTE EN NUESTRAS OFICINAS UBICADAS EN IGNACIO ZARAGOZA NO. 8, COLONIA ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD.

EN BASE A LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 99, 103, 105, 106, 147, 148 FRACCION XXII, DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, DONDE SE ESTABLECE QUE TODOS LOS USUARIOS ESTAN OBLIGADOS AL PAGO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y/O ALCANTARILLADO.

ESTE ORGANISMO QUEDA FACULTADO PARA INSTAURAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION, PREVISTO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ POR FALTA DE PAGO A LOS USUARIOS MOROSOS, EN EL CASO DE NO CUMPLIR EN SUS TERMINOS EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION Y TODA VEZ QUE LOS ADEUDOS TIENEN CARÁCTER DE CREDITOS FISCALES.

EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION, CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EN LOS ARTICULOS 1,2,22,29,74,75 Y 105 DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE.

EL COSTO DE ESTA NOTIFICACION ES DE UN SALARIO MINIMO, LA REINSTALACION MAS LOS GASTOS DE MANO DE OBRA Y MATERIAL SERAN CON CARGO AL USUARIO.

ATENTAMENTE

C. AMADO ARAEL MARTINEZ DOMINGUEZ
JEFE DE OFICINA

FECHA

RECIBIO

Entregue Personalmente
NOTIFICO
Ma Lourdes Herrera G.
21/10/24 Jueves

Laura Vázquez González



CAEV PEROTE
COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

NOTIFICACION DE ADEUDO

PEROTE, VERACRUZ a 29/OCTUBRE/2024 08:27 A. M.

CUENTA.....: 478
NOMBRE.....: GUARNEROS SOSA SANTOS
DIRECCION.: PLUTARCO ELIAS CALLES #., VENUSTIANO C
COLONIA.....: JUSTO SIERRA, JUSTO SIERRA

LOCALIZACION:07-01-0002-03530-01-01-01
MESES DE REZAGO: 226
ADEUDO : \$ 13,332.00

DE ACUERDO AL CONTENIDO DEL PADRON DE USUARIOS, SE DESPRENDE QUE USTED ES USUARIO DE ESTA OFICINA, EN VIRTUD DE QUE EN EL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSTALADA UNA TOMA DE AGUA Y/O ALCANTARILLADO CON NUMERO DE CONTRATO 478 Y DE ACUERDO A NUESTRA REVISION USTED HA DEJADO DE PAGAR EL SERVICIO PROPORCIONADO POR ESTE ORGANISMO, EXISTIENDO UN ADEUDO A LA FECHA DE \$13,332.00 (TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON 00/100 M.N.) POR LO QUE SE LE EXHORTA A CUBRIRLO DENTRO DEL TERMINO DE LAS 72 HORAS SIGUIENTES A LA PRESENTE NOTIFICACION, DE HACER CASO OMISO A ESTE INSTRUCTIVO ESTE ORGANISMO ESTA FACULTADO PARA REALIZAR LA SUSPENSION Y MANTENERLO ASI HASTA QUE SE REGULARICE EL PAGO CORRESPONDIENTE EN NUESTRAS OFICINAS UBICADAS EN IGNACIO ZARAGOZANO NO. 8, COLONIA ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD.

EN BASE A LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 99, 103, 105, 106, 147, 148 FRACCION XXII, DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, DONDE SE ESTABLECE QUE TODOS LOS USUARIOS ESTAN OBLIGADOS AL PAGO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y/O ALCANTARILLADO.

ESTE ORGANISMO QUEDA FACULTADO PARA INSTAURAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION, PREVISTO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ POR FALTA DE PAGO A LOS USUARIOS MOROSOS, EN EL CASO DE NO CUMPLIR EN SUS TERMINOS EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION Y TODA VEZ QUE LOS ADEUDOS TIENEN CARÁCTER DE CREDITOS FISCALES.

EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION, CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EN LOS ARTICULOS 1,2,22,29,74,75 Y 105 DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE.

EL COSTO DE ESTA NOTIFICACION ES DE UN SALARIO MINIMO, LA REINSTALACION MAS LOS GASTOS DE MANO DE OBRA Y MATERIAL SERAN CON CARGO AL USUARIO.

ATENTAMENTE

~~C. AMADO ARAEL MARTINEZ DOMINGUEZ
JEFE DE OFICINA~~

~~FECHA~~

RECIBIO

Entregue personalmente
NOTIFICO
en la casa de Heredia G
31-10/24 / jueves

Jose Rigoberto
Caballero



CAEV PEROTE
COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

NOTIFICACION DE ADEUDO

PEROTE, VERACRUZ a 29/OCTUBRE/2024 08:27 A. M.

CUENTA.....: 267
NOMBRE.....: GONZALEZ ZAMORA JOSE SILVESTRE
DIRECCION.: VENUSTIANO CARRANZA, PLUTARCO ELIAS
COLONIA.....: JUSTO SIERRA, JUSTO SIERRA

LOCALIZACION:07-01-0002-03690-01-01-01

MESES DE REZAGO: 112

ADEUDO: \$ 15,747.17

DE ACUERDO AL CONTENIDO DEL PADRON DE USUARIOS, SE DESPRENDE QUE USTED ES USUARIO DE ESTA OFICINA, EN VIRTUD DE QUE EN EL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSTALADA UNA TOMA DE AGUA Y/O ALCANTARILLADO CON NUMERO DE CONTRATO 267 Y DE ACUERDO A NUESTRA REVISION USTED HA DEJADO DE PAGAR EL SERVICIO PROPORCIONADO POR ESTE ORGANISMO, EXISTIENDO UN ADEUDO A LA FECHA DE \$15,747.17 (QUINCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON 17/100 M.N.) POR LO QUE SE LE EXHORTA A CUBRIRLO DENTRO DEL TERMINO DE LAS 72 HORAS SIGUIENTES A LA PRESENTE NOTIFICACION, DE HACER CASO OMISO A ESTE INSTRUCTIVO ESTE ORGANISMO ESTA FACULTADO PARA REALIZAR LA SUSPENSION Y MANTENERLO ASI HASTA QUE SE REGULARICE EL PAGO CORRESPONDIENTE EN NUESTRAS OFICINAS UBICADAS EN IGNACIO ZARAGOZANO. 8, COLONIA ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD.

EN BASE A LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 99, 103, 105, 106, 147, 148 FRACCION XXII, DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, DONDE SE ESTABLECE QUE TODOS LOS USUARIOS ESTAN OBLIGADOS AL PAGO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y/O ALCANTARILLADO.

ESTE ORGANISMO QUEDA FACULTADO PARA INSTAURAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION, PREVISTO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ POR FALTA DE PAGO A LOS USUARIOS MOROSOS, EN EL CASO DE NO CUMPLIR EN SUS TERMINOS EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION Y TODA VEZ QUE LOS ADEUDOS TIENEN CARÁCTER DE CREDITOS FISCALES.

EL PRESENTE INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION, CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EN LOS ARTICULOS 1,2,22,29,74,75 Y 105 DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE.

EL COSTO DE ESTA NOTIFICACION ES DE UN SALARIO MINIMO, LA REINSTALACION MAS LOS GASTOS DE MANO DE OBRA Y MATERIAL SERAN CON CARGO AL USUARIO.

ATENTAMENTE

C. AMADO ARAEL MARTINEZ DOMINGUEZ
JEFE DE OFICINA

FECHA

NOTIFICO

Entrego M. Lardizábal a B
31-10-24 jueves

RECIBIO

Martin Gonzalez Sanchez